

INFORME DE GESTIÓN

de la Secretaría Distrital de
Seguridad, Convivencia y
Justicia

ENERO - JUNIO 2022



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

Aníbal Fernández de Soto Camacho

Jefe de Gabinete

Diana María Torres Garcés

Subsecretario de Seguridad y Convivencia

Alejandro Londoño Hurtado

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Ana Marta Miranda Corrales

Subsecretaria de Acceso a la Justicia

Juliana Cortés Guerra

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones €

Jesús Antonio Camargo Zambrano

Subsecretario de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas

Fabián Camilo Acosta Puentes

Jefe Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos

Daniela Pérez Giraldo

Subsecretario de Gestión Institucional

Reinaldo Ruíz Solórzano

Jefe Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – C4

Ada Luz Sandoval Herazo

Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

José Alexander Pacheco Noriega

Jefe Oficina de Control Interno

Karol Andrea Párraga Hache



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
1. PRESUPUESTO.....	6
2. CUMPLIMIENTO DE METAS	6
2.1 Proyecto de Inversión 7692 “Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá”	11
2.2 Proyecto de Inversión 7640 “Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá”	14
2.3 Proyecto de Inversión 7765 “Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá”	17
2.4 Proyecto de Inversión 7695 “Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá”	18
2.5 Proyecto de Inversión 7767 “Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá”	22
2.6 Proyecto de Inversión 7792 “Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá”	22
2.7 Proyecto de Inversión 7783 “Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá”	24
2.8 Proyecto de Inversión 7797 “Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá”	26
2.9 Proyecto de Inversión 7776 “Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá”	27
2.10 Proyecto de Inversión 7781 “Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá”	30
2.11 Proyecto de Inversión 7777 “Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá”	31
2.12 Metas Trazadoras	32
3. GESTIÓN INSTITUCIONAL	36
3.1 Gestión del Talento Humano.....	36



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Corte 30 de Junio
de 2022

3.2	Gestión de Recursos Físicos	38
3.3	Gestión Documental	39
3.4	Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.....	42
3.5	Gestión Ambiental.....	42
3.6	Gestión de PQRS.....	43
3.7	Gestión Financiera	43
3.8	Gestión de las Comunicaciones.....	44
3.9	Indicadores de Gestión.....	45
3.10	Cumplimiento Plan Operativo Anual – POA.....	45
3.11	Gestión de Riesgos.....	45
3.12	Control Interno Disciplinarios.....	46
3.13	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad	47
	Evaluación y Seguimiento:	49
4.	CONTRATACIÓN	51
5.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	51
6.	ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS	54
7.	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	54
8.	ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD.....	56
9.	AUSTERIDAD DEL GASTO	57

INTRODUCCIÓN

En el año 2016, mediante **Acuerdo 637 de marzo de 2016**, se crea el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006, se **suprime el Fondo de vigilancia y Seguridad** y se reestructura la Secretaría Distrital de Gobierno para darle paso a la creación de la **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ**-. De acuerdo con lo dispuesto en el mencionado Acuerdo, los ingresos y bienes que constituían el patrimonio del Fondo de Vigilancia y Seguridad fueron trasladados al patrimonio de la SDSCJ.

La misión del **Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia** es *“liderar, planear y orientar la formulación, la adopción, la ejecución, la evaluación y el seguimiento de las políticas públicas, los planes, los programas y proyectos, las acciones y las estrategias en materia de seguridad ciudadana, convivencia, acceso a la justicia, orden público, prevención del delito, las contravenciones y conflictividades, y la coordinación de los servicios de emergencias en el Distrito Capital en el marco del primer respondiente.”*¹

Por su parte, la SDSCJ se crea como un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera, con el objeto de *“orientar, liderar y ejecutar la política pública para la seguridad ciudadana, convivencia y acceso a los sistemas de justicia; la coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de seguridad a todos los habitantes del Distrito Capital, en sus fases de prevención, promoción, mantenimiento y restitución; el mantenimiento y la preservación del orden público en la ciudad; la articulación de los sectores administrativos de coordinación de la Administración Distrital en relación con la seguridad ciudadana y su presencia transversal en el Distrito Capital, la coordinación del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123, la integración y coordinación de los servicios de emergencia; y proporcionar bienes y servicios a las autoridades competentes, con el fin de coadyuvar en la efectividad de la seguridad y convivencia ciudadana en Bogotá D.C.”*²

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, la SDSCJ orienta sus esfuerzos al cumplimiento de 46 metas, a través de sus once (11) proyectos de inversión, que a su vez apuntan al desarrollo de siete (7) programas del Plan de Desarrollo Distrital: i) Conciencia y Cultura Ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza; ii) Atención a jóvenes y adultos infractores con impacto en su proyecto de vida; iii) Calidad de Vida y Derechos de la Población Privada de la Libertad; iv) Plataforma institucional para la seguridad y justicia; v) Gobierno Abierto; vi) Información para la Toma de Decisiones; y vii) Transformación Digital y Gestión de TIC para un territorio inteligente.

En tal sentido, en cada una de las vigencias del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 la SDSCJ avanza en el logro de las metas previstas, lo cual se evidencia en el presente informe de gestión del

¹ Acuerdo 637 de 2016, Art. 2

² Acuerdo 637 de 2016, Art. 4

primer semestre de la vigencia 2022. En cada uno de las nueve (9) secciones del documento se incluyen los principales resultados obtenidos entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2022.

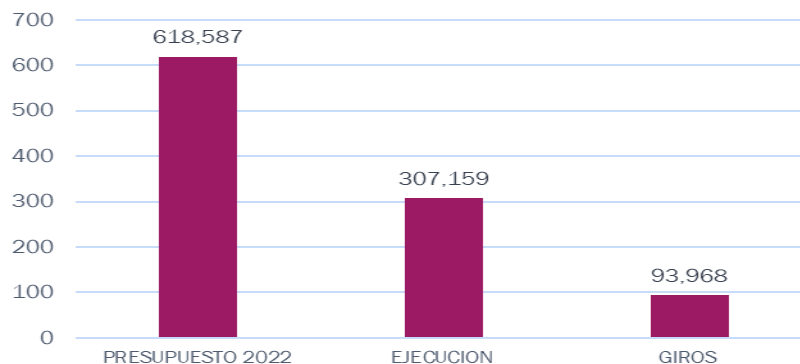
1. PRESUPUESTO

Ejecución de Presupuestal de Gastos

Se presenta el informe de ejecución presupuestal correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022, así:

La SDSCJ para el cumplimiento de sus metas y objetivos cuenta para la vigencia 2022, según el Decreto 540 del 24 de diciembre de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital, con un **presupuesto inicial de \$618.587 millones. A 30 de junio cuenta con una ejecución total por \$307.159 millones correspondiente al 49.65%** de la apropiación disponible y giros acumulados por \$93.968 millones correspondiente al 15.19% de dicha apropiación.

RELACIÓN PRESUPUESTO, EJECUCIÓN Y GIROS A 30 DE JUNIO DE 2022



En cuanto a los recursos de funcionamiento, la SDSCJ cuenta con recursos por **\$ 83.959 millones**, de los cuales se alcanzó una ejecución de **49% (40.905 millones)** y giros del **40% (\$33.383 millones)**.

En lo referente a **los recursos de inversión de la vigencia 2022**, la SDSCJ cuenta con una **apropiación de \$534.628 millones** de los cuales se ha comprometido al 30 de junio el 50% (\$266.255 millones) y girado el 11% (60.585 millones).

2. CUMPLIMIENTO DE METAS

A continuación, se relaciona el avance en el cumplimiento de las Metas del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024” de acuerdo con las metas asignadas para esta Secretaría durante el primer semestre de 2022.

Corte 30 de junio
de 2022

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PLAN DE DESARROLLO	Vigencia 2022			TOTAL		
		PROG.	EJEC.	% EJEC.	PROG.	EJEC.	% ejecución PDD
7640 Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá	300 jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización	80	60	75%	300	132	44%
	Atender 800 adolescentes y jóvenes a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	250	136	54%	800	536	67%
	Diseñar e implementar al 100% el programa casa libertad para pospenados y jóvenes egresados del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	60	41	68%	100	41	41%
	Mejorar en dos (2) unidades de atención del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente la infraestructura y/o los dispositivos tecnológicos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad	1	1	91%	2	2	97%
	Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral	450	305	68%	1500	821	55%
7692 Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio	65	53	81%	100	53	53%
	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	65	51	78%	100	51	51%
	Diseñar e implementar al 100% una estrategia de mediación comunitaria para dar respuesta a la conflictividad social	55	54	98%	100	54	54%
	Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias	2900	5284	182%	10000	87	87%
	Realizar como mínimo un consejo de seguridad social por localidad al año	20	20	100%	20	11	57%
	Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	800	524	6%	800	444	55%

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PLAN DE DESARROLLO	Vigencia 2022			TOTAL		
		PROG.	EJEC.	% EJEC.	PROG.	EJEC.	% ejecución PDD
7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba	65	51	79%	100	51	51%
	Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento	65	51	79%	100	51	51%
	Elaborar 1 inventario unificado de estructuras criminales	1	1	50%	1	1	50%
	Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia	100	50	50%	100	38	38%
	Implementar al 100% una (1) estrategia institucional para la prevención y el control del delito, con énfasis en la gestión del riesgo de las amenazas y los hechos terroristas a la infraestructura vital y las entradas y salidas de la ciudad	65	40	62%	100	40	40%
7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	Diseñar e implementar el 100% de las acciones priorizadas del plan de mejoramiento para la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, que incluyen los diseños de la primera fase para la construcción de la nueva cárcel distrital	60	18	30%	100	23	23%
	Implementar tres (3) estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones personales e interpersonales y al proceso de justicia restaurativa de las personas privadas de la libertad en Bogotá	3	3	100%	3	3	100%
	Mantener el 100% de los estándares de calidad y Operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	100	25	25%	100	50	50%
7767 Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	Diseñar e implementar al 100% una estrategia pedagógica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	59	37	63%	100	37	37%
	Formular e implementar al 100% un lineamiento técnico de acciones de materialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	59	33	56%	100	33	33%

Corte 30 de junio
de 2022

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PLAN DE DESARROLLO	Vigencia 2022			TOTAL		
		PROG.	EJEC.	% EJEC.	PROG.	EJEC.	% ejecución PDD
7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	Garantizar al 100% el fortalecimiento de la política de integridad y transparencia en la gestión pública en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	100	50	50%	100	50	50%
	Implementar al 100% la política pública Distrital de atención y servicio a la ciudadanía en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	65	49	75%	100	49	49%
	Implementar al 100% una (1) estrategia de participación ciudadana en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	100	50	50%	100	50	50%
	Implementar y poner en operación el 100% del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivo - SGDEA en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	100	48	48%	100	50	50%
7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	Implementar el 100% de la Política de Gobierno Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	75	64	85%	100	64	64%
	Implementar el 50% de la Política de Seguridad Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	30	27	88%	50	27	53%
7781 Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	Elaborar 16 documentos de política pública para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del PDD para el Sector de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	4	1	23%	16	7	43%
	Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	2	1	62%	8	4	53%
7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	Aumentar en un (1) los equipamientos de justicia en el distrito y garantizar el mantenimiento de veinticuatro (24) existentes	24	23	98%	25	23	94%
	Crear dos (2) nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	2	2	100%	2	2	100%
	Diseñar e implementar al 100% el plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas	60	37	62%	100	37	37%
	Diseñar e implementar al 100% la estrategia Facilitadores para el acceso a la justicia	60	50	83%	100	50	50%
	Diseñar e implementar al 100% una estrategia de coordinación con los organismos de justicia	60	49	82%	100	49	49%

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PLAN DE DESARROLLO	Vigencia 2022			TOTAL		
		PROG.	EJEC.	% EJEC.	PROG.	EJEC.	% ejecución PDD
	Habilitar en cinco (5) Casas de Justicia un sistema de radicación electrónica de demandas a formato	3	3	100%	5	3	60%
	Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS	6	4	62%	7	4	53%
	Implementar en las Casas de Justicia un (1) modelo de atención virtual para facilitar el acceso a los servicios de justicia en lo local	1	0	82%	1	1	82%
7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	Construir al 100% la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	1	1	82%	1	1	82%
	Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial	100	50	50%	100	50	50%
	Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos	100	25	25%	100	41	41%
	Promover la vinculación de 2.000 policías nuevos para la prevención y control del servicio policial en la ciudad a través de un plan de promoción e incentivos para su incorporación	100	0	0%	2000	1500	75%
7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	Diseñar e implementar al 100% el plan integral de mejoramiento tecnológico para la seguridad	50	50	100%	100	50	50%
	Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes	80	67	84%	100	67	67%
	Aumentar en 15 % el número de cámaras instaladas y en funcionamiento en la ciudad	5513	6988	127%	5812	6988	120%
	Formular e implementar al 100% el Plan de Continuidad de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito	70	59	84%	100	59	59%
	Modernizar al 100% el Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)	80	75	94%	100	75	75%

Las metas y objetivos de la SDSCJ trazados dentro del Plan Distrital de Desarrollo vigente “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” se enmarcan en dos propósitos fundamentales:

- Propósito 3: “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación” Con un total de 38 metas de producto a cargo de la SDSCJ.
- Propósito No. 5: “Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”: Con un total de ocho (8) metas de producto a cargo de la SDSCJ.

La SDSCJ es responsable de 46 metas del PDD, presentó un avance acumulado a junio 30 de 2022 del 57.28%. Por su parte, el avance en la vigencia 2022, presentó ejecución en el primer semestre del 62.68%.

A continuación, se presentan los logros alcanzados a 30 de junio de 2022, por cada uno de los proyectos de inversión a cargo de la SDSCJ:

2.1 Proyecto de Inversión 7692 “Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá”

Este proyecto de inversión tiene como objetivo, implementar programas y estrategias para la prevención del delito encaminadas a la mitigación de los factores generadores de violencia y criminalidad y las contravenciones que afectan la seguridad y convivencia de los bogotanos.

Se destacan los siguientes resultados:

Estrategia de fortalecimiento de 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad.

- Se implementó la ruta de la participación incidente, para la creación de redes de cuidado, con énfasis en la corresponsabilidad con el territorio hacia la prevención de acciones contrarias a la convivencia, delitos y violencias. Se destacan las acciones de **fortalecimiento de 644 Redes de Cuidado**, donde se resalta el compromiso de la comunidad y la apuesta institucional en la construcción de entornos de confianza y 52 acciones en trabajo colaborativo para disminuir factores de riesgo y de oportunidad.
- Se realizaron **649 acciones de recomendaciones de seguridad a establecimientos públicos**, para la implementación de la iniciativa "Sello Ciudadano" y se logró la **realización de 79 actividades comunitarias con CAI**.

Programa de prevención de riesgos en poblaciones priorizadas:

Mujeres – Prevención y Atención a Violencias Basadas en Género

- Desde la **Estrategia de Prevención de Violencias Basadas en Género** y con el apoyo del equipo territorial conformado por Dinamizador (a), Gestores (ras) y promotor(ra) se llevaron a cabo 462 actividades, a través de la realización de talleres con la “Escuela de Habilidades y Destrezas para la prevención de violencias en el espacio público y privado”; adicionalmente, se promovió la utilización de la línea

calma, con el fin de sensibilizar a la población masculina de la necesidad de comentar a tiempo las situaciones emocionales y/o físicas que los afectan.

- Desde el mes de marzo se cuenta con la ruta de atención integral para mujeres en dos localidades más, lo que beneficia a las mujeres víctimas de violencias de las localidades de Suba y Barrios Unidos. Así mismo, se ha brindado orientación a 668 mujeres que acudieron a solicitar los servicios de la ruta de atención integral para mujeres en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Barrios Unidos. Adicionalmente, se ha fortalecido la atención y registro de las orientaciones brindadas a través de medios virtuales, en el marco de la implementación del Modelo de Atención Virtual en Casas de Justicia que incluye las orientaciones realizadas por medio de los servicios de Métodos de Resolución de Conflictos, desarrollados por las Unidades de Mediación y Conciliación, y que se registra en el sistema de información SUME.

Niñas, Niños y Adolescentes – NNA

- Se realizaron actividades que buscan la construcción de capacidades para la prevención de violencias a ciudadanía en general, en temas de prevención de violencias para NNA en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Fontibón, Suba, Mártires, San Cristóbal, Candelaria, Usaquén y Barrios Unidos, interviniendo instituciones educativas distritales priorizadas, un parque metropolitano y parques de bolsillo. Por otra parte, **se efectuaron 2 jornadas de fortalecimiento de capacidades y habilidades** al equipo territorial en el marco de la prevención al reclutamiento uso y utilización de NNA por parte de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO).
- Se realizó la “**Búsqueda Activa**” de Casos en Territorios Priorizados por alta presencia de delitos de alto impacto en la ciudad que involucran a NNA como potenciales víctimas, en escenarios priorizados para desarrollar actividades de prevención de la Estrategia de Seguridad y Convivencia para NNA y la trata de personas, en las plazas distritales de mercado Restrepo, 7 de agosto y Fontibón. También se realizó búsqueda activa en las terminales de transporte terrestre del Salitre, Norte y del Sur; y Escenarios de NNA y sus familias en situación de trabajo y mendicidad infantil, en las localidades de Santa Fe y Candelaria, logrando vincular a las familias identificadas a servicios sociales del distrito y, 8 menores fueron trasladados a centro zonal para apertura de restablecimiento de derechos.

Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas migrantes

- Se logró aumentar las intervenciones para la promoción, la convivencia pacífica y disfrutable desde un enfoque preventivo y no correctivo a ciudadanía en general, en puntos de zonas de rumba y localidades donde se identifica el índice alto en riñas en espacio público por consumo de alcohol.
- Se articuló con Migración Colombia para **realización de 5 jornadas de sensibilización en prevención de xenofobia**, en el marco de la entrega de Permisos por Protección Temporal a personas migrantes extranjeras, **abordando a 179 personas provenientes de los flujos migratorios mixtos.**



- Se articuló con Migración Colombia y la UAESP la realización de jornadas de registro biométrico y orientación sobre normatividad migratoria en los tres (3) Centros Transitorios de Cuidado al Carretero (CTCC) ubicados en las localidades Los Mártires, Puente Aranda y Kennedy. Adicionalmente, se realizaron dos (2) jornadas en plazas de mercado y zona circundante: Paloquemao de la localidad de Los Mártires y 20 de Julio de la localidad Antonio Nariño, y una (1) jornada en la estación de Transmilenio de la calle 22. Durante estas jornadas **se lograron abordar 70 personas**, pertenecientes tanto a comunidad de acogida como a comunidad proveniente de los flujos migratorios mixtos.

Plan operativo especial para la seguridad y la convivencia de las personas Habitantes de Calle.

- A través de la articulación con las instituciones del sector social, se realizaron actividades para el cuidado de la vida, reduciendo el número de homicidios de este grupo poblacional.
- En articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, **se logró la caracterización de población carretera que pernocta y realiza actividades de reciclaje en 10 puentes vehiculares en las localidades de Suba y Usaquén**, impactando a 67 de ellos con actividades de sensibilización y oferta.
- De la mano de la Policía en la localidad de Los Mártires **se logró la recuperación del sector de cinco huecos con alta presencia de habitantes de calle** y, su sostenibilidad a través de las acciones conjuntas del sector social, generando apropiación del espacio público recuperado.
- En relación con el plan de choque, es importante resaltar que, gracias a su ejecución, **se redujo a 2 homicidios relacionados con habitantes de calle en el periodo y el balance de este delito es de 7 víctimas en el primer semestre del año.**
- En el marco de la gestión del plan de intervención 90 días para habitantes de calle y carreteros, se cuenta con 5 boletines que dan cuenta de la ejecución de dicho plan estratégico.
- **Se realizaron actividades pedagógicas de socialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - CNSC en 4 mesas** locales de habitabilidad de calle, en las localidades de Engativá, Santa Fe, Fontibón y Puente Aranda, **además de 10 operativos de IVC** en las localidades de Engativá, Puente Aranda y Mártires.
- **Se realizaron operativos de recuperación en los canales de agua:** Albina, Comuneros, Fucha y arzobispo, y se elaboró el “Diagnóstico ampliado” con el fin de identificar la relación de carreteros y habitantes de calle en los mercados criminales.
- **Se realizaron 2 operativos de desmonte de cambuches por el corredor de la troncal Calle 26**, en las localidades de Santa Fe y Teusaquillo.
- A través de recorridos diarios en las noches, se logró **abordar 1.354 personas, de las cuales 351 aceptaron la oferta social.**

Personas de los sectores sociales LGBTIQ+

- Teniendo en cuenta la necesidad de llevar información sobre las violencias que se ejercen hacia las personas de los sectores LGBTI por su identidad de género y/u orientación sexual, **se han desarrollado 128 jornadas de prevención y promoción**

- de denuncia, a través de una actividad denominada "Golosa Diversa", la cual permite tener un acercamiento a las categorías de la Política Pública.
- Se logró la **creación de una red de cuidado con población LBTIQ+ en la localidad de los Mártires, y se logró que las personas atendidas en 130 jornadas de sensibilización para la promoción de denuncia y prevención de delitos** adquieran nuevos conocimientos acerca de sexualidad y género y, eliminen los estereotipo e imaginarios negativos que existen alrededor de los sectores LGBTI.
 - Se adelantaron **73 jornadas de sensibilización a un total de 60 jóvenes beneficiarios de la estrategia RETO** de la Secretaría Distrital de Integración Social, los cuales terminaron su proceso como agentes comunitarios de convivencia.
 - **Se logró apoyar procesos de formación en derechos humanos a cien (100) policías de la Policía Metropolitana a través de una (1) jornada pedagógica, y en política pública LGBTI a través de cuatro (4) jornadas pedagógicas dirigidas a funcionarios de la Cárcel Distrital.**
 - Se logró impactar a 510 estudiantes de colegios distritales en temas de prevención y violencias basadas en género desde el abordaje LGBTIQ.

Jóvenes

- En el marco de **la estrategia de formar jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias, se formaron 6.290 jóvenes de 14 localidades** priorizadas en diferentes temas como: Derechos Humanos, Código Nacional de Convivencia, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, mecanismos de participación y acceso a la justicia.
- **Se conformaron 278 Semilleros de Convivencia en la Ciudad**, con el objetivo de impulsar los ejercicios de organización comunitaria y fortalecer las diferentes propuestas orientadas a la resolución pacífica de conflictos y, la creación de nuevos liderazgos juveniles.
- En el marco de la **Estrategia de Mediación Escolar, 562 estudiantes de tres colegios: Colegio Técnico Tomás Rueda Vargas (localidad de San Cristóbal), Colegio Distrital Andrés Bello (localidad de Puente Aranda), Colegio Almirante Padilla (localidad de Usme);** abordaron competencias para la resolución de conflictos, reconocimiento de derechos y capacidad de gestionar emociones, llegando a acuerdos que mejoren la convivencia escolar, y prevengan una cultura de agresión y violencia verbal y física.

2.2 Proyecto de Inversión 7640 "Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá"

Este proyecto tiene como objetivo, incrementar la implementación de la justicia juvenil restaurativa y la atención con enfoque de derechos de las y los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente-SRPA y la población adulta pospenada en el Distrito.

A través de este proyecto en el primer semestre de 2022 se lograron los siguientes resultados:

- **Se remitieron 133 jóvenes por las autoridades del SRPA al Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas**, de estos: 110 casos se realizó entrevista motivacional, valoración inicial y tamizaje por consumo de sustancias psicoactivas; en 60 casos se activó ruta de salud y se viabilizó el ingreso a través de las EPS: Capital Salud, Famisanar, Compensar, Sanitas y Ecoopsos. En 19 casos el ingreso se produjo por aplicación del Principio de Oportunidad y en 41 en el marco de la ejecución de la sanción. **Se atendió a 275 personas**: 146 adolescentes/jóvenes ofensores, 129 integrantes de redes de apoyo (algunos de los cuales vienen en atención desde el año 2021). Se realizó 549 atenciones (presenciales y virtuales).
- La SDSCJ en articulación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Embajada de Estados Unidos y la Asociación Nacional de Profesionales de Tribunales de Drogas (NADCP) coordinó y participó de:
 - Taller “Fortalecimiento de Capacidades del Equipo Bogotá”, con participación de jueces de los Tribunales de Tratamiento de Drogas de los Estados Unidos, entre el 25 y 26 de abril de 2022.
 - “Coaching Avanzado para Jueces y Fiscales en Tribunales de Tratamiento de Drogas”, con participación de jueces y fiscales de Tribunales de Tratamiento de Drogas de los Estados Unidos y México entre el 28 y 29 de abril de 2022.
- A través del **Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa, se atendieron 675 personas**, (273 adolescentes/jóvenes ofensores, 158 víctimas, 244 integrantes de las redes de apoyo. Se realizó 3.270 atenciones (presenciales y virtuales).
- En la línea de Principio de Oportunidad, **89 adolescentes obtuvieron el cese de la acción penal**, generando acciones de reparación a las víctimas e iniciativas de reparación simbólica hacia la comunidad.
- En el marco del **Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual PASOS, han sido remitidas 374 personas (127 adolescentes y jóvenes ofensores/as, 34 víctimas y 213 integrantes de redes de apoyo)** por parte de las autoridades judiciales y administrativas del SRPA. **En el periodo fueron atendidas 703 personas** (144 víctimas, 298 ofensoras y ofensores y 261 integrantes de sus redes familiares de apoyo) vinculadas en años anteriores, que se encuentran desarrollando su proceso de atención o están en fase de seguimiento, para un total de 4.119 atenciones (presenciales y virtuales).
- En el desarrollo de la **Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso del SRPA, se logró la vinculación de 95 personas de las cuales**, 12 son egresados del SRPA y 83 son víctimas; y se fortaleció el proceso de articulación con la Secretaría de Educación Distrital (SED) logrando la vinculación al sistema educativo formal de 62 adolescentes y jóvenes y 22 cuidadoras/es. En materia de educación no formal de la **estrategia de formación para la inclusión productiva**, se graduaron 56 personas en diferentes cursos (18 del taller de cocina, 10 del taller de construcción con énfasis en restauración arquitectónica, 13 del taller de confección de calzado y 15 del taller de confección de vestuario urbano).
- Con respecto a la **línea adolescentes y jóvenes en ejecución de sanción**, fueron remitidos 26 personas por las autoridades judiciales (16 adolescentes y jóvenes ofensores y 10 víctimas). Se brindó atención a 46 ofensores y 9 víctimas que se encuentran desarrollando su proceso restaurativo o están en fase de seguimiento. **En total se atendieron 152**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Corte 30 de junio
de 2022

- personas**, 62 adolescentes/jóvenes ofensores, 19 víctimas, 71 personas de las redes de apoyo. Lo anterior, mediante 558 atenciones (presenciales y virtuales). En el primer semestre, 13 adolescentes han finalizado el proceso restaurativo por cumplimiento de objetivos.
- **Línea Atención a Situaciones Tipo III** (Ley 1620 de 2013): Con el retorno luego de la pandemia ocasionada por el Covid-19, se activó esta línea de atención para apoyar a la SED en el manejo de la conflictividad escolar. **Se han realizado las siguientes acciones: 49 talleres sobre el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes** y el manejo de conflictos con Enfoque Restaurativo con rectores, orientadores/as escolares, profesores y redes familiares de 11 Instituciones Educativas Distritales. **En charlas informativas sobre el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes participaron 2.408 personas entre profesores, integrantes de redes familiares, adolescentes y jóvenes.** Se realizaron 4 Comités Escolares de Convivencia y se participó en el Taller de manejo de conflictos con Enfoque Restaurativo y 12 casos remitidos por los rectores y/o los fiscales para adolescentes por verse inmersos en situaciones Tipo III.
 - A través de **la Estrategia Educativa Flexible para el SRPA se logró la vinculación de 32 adolescentes y jóvenes.** Siete (7) personas se graduaron como bachilleres el 22 de junio. Se han realizado 23 sesiones de formación del Programa Departamental de Justicia Juvenil Restaurativa. Además, se desarrolló propuesta de postulación del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa al Premio Nacional de Alta Gerencia, promovido por la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
 - **Intervención artística con enfoque de Seguridad Dinámica y Prevención Situacional en el Centro de Internamiento Preventivo (CIP) “La Acogida”:** luego de 10 meses de trabajo con los adolescentes que cumplen medida de internamiento preventivo del CIP “La Acogida”, **la SDSCJ finalizó la intervención artística resaltó los logros del proceso de elaboración que involucró a 42 jóvenes** que se aproximaron al muralismo como una de las expresiones artísticas con mayor relevancia entre los jóvenes de la ciudad; en el proceso aprendieron el empleo de materiales y herramientas propias de la técnica del mosaico en cerámica, en un trabajo colectivo que se concretó en el mural alegórico a la virgen de “La Milagrosa”.

La intervención artística buscó evidenciar que la seguridad al interior de los centros privativos de la libertad puede ser pensada de formas alternativas a las que hemos empleado tradicionalmente, dado que, al incluir la puerta de la edificación en la imagen de la Virgen, se espera que los jóvenes desistan de producir incendios, que la edificación se vea protegida y se disminuyan las posibilidades de agresión entre ellos. Esta concepción de la seguridad dinámica y la prevención situacional es, al mismo tiempo, una oportunidad para que los jóvenes exploren otras formas para transmitir a través del arte sus perspectivas y deseos. Es así como, en la base del mural los jóvenes diseñaron y plasmaron mensajes de paz, libertad, hermandad y búsqueda de oportunidades, como una huella de lo que anhelan sea su trayectoria de vida y la de este país.

El mural se constituyó también, en un pretexto para generar nuevos espacios de acompañamiento a los jóvenes y de intercambio con autoridades del SRPA. Este acercamiento les permitió a los adolescentes exponer sus habilidades y sentir reconocida y valorada una obra elaborada con y por ellos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Corte 30 de junio
de 2022



Mural CIP “La Acogida”. Proceso de montaje y acto de presentación.

2.3 Proyecto de Inversión 7765 “Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá”

Este proyecto tiene como objetivo implementar estrategias que promuevan los derechos de las personas privadas de la libertad en Bogotá.

Se destacan los siguientes resultados del primer semestre 2022:

- En relación con la **aplicación de la justicia restaurativa** de las personas privadas de la libertad, **se elaboró el documento de la Estrategias de aplicación de la Justicia Restaurativa para Personas Privadas de la Libertad (PPL) en centros de reclusión del Distrito**, recurriendo a diferentes mecanismos jurídicos: suspensión del procedimiento a prueba (modalidad del Principio de Oportunidad) y durante la ejecución de la pena.
- Gracias al apoyo del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura y los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad, **se inició la implementación del Programa Distrital de Justicia Restaurativa Adultos**, al cual se han vinculado a la fecha 9 personas en calidad de ofensores/as y 30 personas integrantes de sus redes de apoyo (hijos/as, familiares, integrantes de JAC); con ellos se han realizado atenciones de orden psicosocial, pedagógico-artística y jurídica.
- En el marco del **Programa para la prevención de la reincidencia desde un modelo de atención pospenitenciaria - Casa Libertad**, que tiene como objetivo la prevención de la reincidencia penitenciaria, al apoyar integralmente a la población mayor de edad y residente de la ciudad capital que estuvo privada de su libertad, **se realizó la acogida y caracterización de 359 personas**, de las cuales 319 ingresaron oficialmente al programa, realizándoles valoración y concertación de Plan de Trabajo Individual-PTI. De este total de 319 personas, 237 son de sexo masculino (74,3%) y 82 de sexo femenino (25,7%).
- Entendiendo que las personas beneficiarias del programa pueden ser remitidas de manera simultánea a varios servicios o dimensiones del programa, **se matricularon en el “modelo de educación flexible” con la SED 103 personas, de las cuales 19 se graduaron como bachilleres y 77 adicionales continúan en el proceso flexible con la SED**. De otra parte, 38 personas que no contaban con afiliación al sistema de salud se afiliaron gracias a la alianza

con Secretaría de Salud, 229 personas del programa han recibido asesoría jurídica gracias a la gestión de Casa Libertad.

- **A través de la estrategia de “Familias Hacia la Libertad” se han atendido a 46 familias** de aquellas personas que están próximas a egresar, con el fin de transformarlos en entornos protectores para la población pospenada.
- **La Dimensión Productiva certificó a 14 personas en manipulación de alimentos**, 23 en el curso avanzado de alturas y 38 emprendedores han participado en ferias de emprendimiento comercializando sus productos. **La Dimensión Comunitaria, ha socializado el programa en 19 ferias de servicios locales**, ha vinculado a más de 700 personas y sus familiares en actividades para promover el contacto con pares y entornos prosociales con aliados territoriales como Maloka, Mundo Aventura, Banco de la República, y más de 200 personas de la comunidad han participado en talleres con enfoque restaurativo para la reducción de estigma hacia la población pospenada en las localidades de Engativá, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos y Santa Fé.

2.4 Proyecto de Inversión 7695 “Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá”

El objetivo principal es propiciar relaciones y espacios sociales que promuevan la construcción de confianza, la convivencia pacífica y la seguridad, mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana incidente a través de la conformación de redes de cuidado y la gestión corresponsable de la seguridad, acompañadas por acciones intersectoriales encaminadas hacia la prevención y reducción de situaciones de violencia y delitos, desde un abordaje integral.

Se destacan los siguientes resultados del primer semestre 2022:

Entornos Educativos seguros y confiables

- En lo concerniente a la generación de entornos, se realizaron 7 jornadas de **apropiación comunitaria y embellecimiento del espacio público en los entornos de los colegios priorizados**. Así mismo, **en los entornos universitarios se realizó la feria de servicios** de prevención y cultura ciudadana en la sede tecnológica de la Universidad Distrital de la localidad de Ciudad Bolívar, y Jornadas “Teatro Foro”, para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia en la Universidad de la Salle y en la sede de Ingeniería de la Universidad Distrital en la localidad de Chapinero.
- **Se realizaron 35 jornadas pedagógicas y de apropiación comunitaria** para la prevención de delitos en los entornos de colegios priorizados de las localidades de Fontibón, Mártires, Rafael Uribe, Puente Aranda, Kennedy, Bosa y Antonio Nariño.

Parques espacios públicos seguros, cuidadores y confiables

- **Se intervinieron 18 parques en articulación con la estrategia “Juntos Cuidamos Bogotá”**, con acciones orientadas al mejoramiento y apropiación de espacios públicos y la participación activa de la comunidad.

- **Se realizaron veinte (20) intervenciones de mejoramiento físico y apropiación comunitaria de parques y espacios públicos en entornos educativos** de las localidades de Tunjuelito, Santa Fe, Barrios Unidos, San Cristóbal, Engativá y Antonio Nariño, en las cuales participaron de manera activa miembros de las redes de cuidado lideradas por la SDSCJ y comunidad en general, incluidos jóvenes barristas, estudiantes, miembros de Juntas de Acción Comunal.

Transporte Público, Seguro, Diverso y Cuidador

- En el marco de la estrategia se hicieron **1.399 acciones** entre las que destacan: 65 acciones para prevención de violencias basadas en género dirigidas a transporte individual: taxis - bici taxis - plataformas de economía digital - moteros (socialización de recomendaciones - teatros foro - actividades lúdicas, entre otras), 630 acciones para prevención de violencias basadas en género en el componente troncal y zonal -(SITP)- (socialización de recomendaciones - teatros -ferias- foros - actividades lúdicas), 609 acciones para la promoción y/o recepción de la denuncia dirigidas a usuarios y/u operadores del componente troncal y zonal -(SITP).

En Bici nos Cuidamos

- La SDSCJ viene implementando la estrategia “En Bici Nos Cuidamos”, la cual tiene como objetivo principal la reducción de los hurtos a bicicleta. En este periodo se llevaron a cabo 347 acciones.

En relación con la línea estratégica de Control del Delito, a continuación, se relacionan las acciones adelantadas durante el primer semestre del año por estrategia.

Estrategia Control para mitigación de delitos contra el patrimonio

- Se acompañó la realización de un total de 6.383 actividades de control para mitigación de delitos contra el patrimonio, se destacan resultados³ como: incautación de 846 armas blancas, 52 armas de fuego, 15 autopartes, 39 bicicletas incautadas, 31 capturas, 1.221 carretas registradas, 4.765 vehículos registrados y sensibilizados, 60 celulares incautados, 7.127 IMEI verificados, 242 comparendos impuestos, 1.079 dosis de sustancias psicoactivas incautadas y 4.906 motos registradas y sensibilizadas. Lo anterior permitió entonces un total de 141.094 personas registradas en el marco de actividades de control en calle realizadas durante el semestre. Adicionalmente, se logra la verificación a 913 personas en registro migratorio.
- **Reducción de delitos que atentan con la vida y la integridad de los conciudadanos:** en colaboración con la Policía Nacional y el Ejército Nacional, se realizaron 201 Caravanas por la Vida (zonas con alta incidencia de delitos, enfrentamientos entre grupos delincuenciales y ausencia de presencia institucional).

³ Información sujeta a verificación, generada en Survey el 06/07/2022.

Estrategia Control para la Contención y Reducción de Homicidios.

- En articulación con la Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG se realizaron **552 actividades relacionada con dinamizar planes baliza y hacer presencia en zonas con altos índices de homicidios. Se llevaron a cabo 365 actividades de participación en control a establecimientos de comercio** dedicados a la venta de licor y 68 actividades de Plan Desarme (Dinamizar acciones de registro y control para la reducción en el porte de armas corto punzantes/fuego).

Reducción de violencias y delitos en los espacios públicos

- Se ejecutaron acciones orientadas a saber: acciones de control a establecimientos de comercio dedicados a la venta de pólvora, actividades de control para prevenir y mitigar las violencias basadas en género y Plan Despertar (Dinamizar intervenciones para desactivar riñas en zonas con consumo de licor), con especial énfasis en zonas de concentración de riñas y lesiones personales, a razón del consumo de sustancias psicoactivas, tanto de carácter legal como ilegal.

Estrategia en contra del Microtráfico

- En articulación con la MEBOG se realizaron 4 macro intervenciones en el marco de la ofensiva contra las rentas criminales en las distintas localidades de Bogotá. Se fortalecieron e impulsaron los procesos investigativos encaminados a la afectación de estructuras delincuenciales, dedicadas a la fabricación y comercialización de estupefacientes en la recuperación del sector conocido como “La Leona”, “5 Huecos” y, la intervención al Canal Comuneros y al barrio San Bernardo; también se destaca, la recuperación de un predio destinado para la venta y fabricación de estupefacientes en la localidad de Los Mártires.

Estrategia contra la trata de personas

- Se participó activamente en el Comité Distrital Contra la Trata de Personas, en el cual se aborda la Política de Trata de Personas para los próximos 10 años.

Estrategia demanda de persecución penal

- En este periodo, se han realizado seis (6) acciones de apoyo e impulso a investigaciones desarrolladas por la SIJIN Delitos Sexuales de la MEBOG y el CTI para casos en curso/activos y que cursa procesos investigativos. Adicionalmente, **se han dinamizado en conjunto con el grupo de Control a Mercados Criminales 11 (once) acciones de control IVC** a paga diarios, casas de lenocinio, hostales y hoteles; 7 actividades de intercambio de información con entidades estatales; 1 intervención en apoyo a PONAL y, 1 macro intervención en la localidad de Mártires en el barrio Santa Fe, con la finalidad de impactar el mercado criminal de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)

Estrategia de Control sobre Mercados Criminales

- Se acompañaron cerca de 231 actividades en territorio, lo que permitió afectar de manera directa los diferentes mercados criminales en las localidades priorizadas por hurto, homicidio y lesiones personales (Bosa, Ciudad Bolívar, RRUU, Kennedy, Los Mártires, etc.). La articulación lograda con diferentes entidades, permitió la incautación de 9.424 cajetillas de cigarrillos, 4.550 botellas de licor adulteradas, 1.241 autopartes, 771 botellas de licor de contrabando, 354 celulares, 95 botellas de licor vencidas, 6 armas corto punzantes, 1.396

personas registradas, 200 establecimientos con medidas correctivas, imposición de 72 comparendos, 15 capturas/judicializaciones, 12 inmovilizaciones, 6 NNA Traslados y 8 automotores recuperados.

Inventario de organizaciones delincuenciales

- Se realizaron 7 jornadas de actualización con la MEBOG y con la Seccional de Fiscalías de Bogotá, para la unificación y actualización del inventario de organizaciones delincuenciales, en las cuales se logró establecer la existencia de 261 bandas, de las cuales 215 forman parte del proceso investigativo. Se identifican, adicionalmente, 22 nuevas estructuras, 65 grupos desarticulados, 12 archivados, 15 en proceso de verificación y 84 pendientes por revisar con el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes - MNVCC. - Así mismo, se desarticularon 22 grupos delincuenciales, se materializaron 72 capturas y 47 bienes ocupados para extinción de dominio, durante el primer semestre por parte de los organismos de seguridad y justicia.

Estrategia Bogotá Región: El sistema regional de seguridad, convivencia y justicia para los municipios que conforman la Región Metropolitana, ha consolidado dos ejes orientadores que permiten coadyuvar en la planeación estratégica, los cuales se relacionan a continuación:

Eje Caminos veredales seguros (Recorridos de monitoreo)

- Se adelantaron 46 acciones de monitoreo y prevención de posibles situaciones que afectan la sana convivencia y seguridad de las veredas que conforman la localidad de Sumapaz; se ejecutaron 2 mesas de coordinación contra el abigeato, en las cuales se han concretado acciones de prevención y mitigación a este delito, generando estrategias institucionales y comunitarias y 2 sesiones de la mesa inter local con actores claves en la generación de estrategias para la mitigación y prevención de delitos en áreas rurales de estas localidades.

Eje área metropolitana

- Se diseñó del Plan de Seguridad para la Protección y Control de la Infraestructura vital de la ciudad y frente a la solicitud del Acuerdo 816 de agosto de 2021 del Concejo de Bogotá, se elaboró, desde una perspectiva de riesgos, el “Modelo de alertas y prevención de ataques a la infraestructura fija o móvil del Sistema de Transporte Integrado Público – SITP”.

Estrategia Espacios de Articulación Local Contra el Delito

- Se desarrollaron **115 Consejos Locales de Seguridad** en sesión ordinaria, en los que se abordaron temas relacionados con: Informes estadísticos de los índices delincuenciales y operativo de cada Estación de Policía, asimismo, la evaluación de situaciones de seguridad que posiblemente pueden afectar la seguridad y el orden público de cada localidad y su articulación interinstitucional que permite una lectura y operatividad, a través del micro dato bajo el enfoque de una seguridad ciudadana vista de manera holística.
- Así mismo, **se realizaron Consejos Locales de Seguridad presididos por la Alcaldesa Mayor, el Secretario de Seguridad y el Mayor General comandante de la MEBOG** en las localidades de: Chapinero, Barrios Unidos, Suba, Usaquén, Teusaquillo, Puente Aranda, Tunjuelito, Candelaria y Santa Fe, en los que se abordó el contexto de la dinámica delictiva

que contempla las bandas delincuenciales, los mercados criminales y aspectos sociales, económicos y estructurales locales.

2.5 Proyecto de Inversión 7767 “Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá”

Este proyecto tiene por objeto, fortalecer el conocimiento por parte de la ciudadanía del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá D.C., como instrumento para prevenir comportamientos contrarios a la convivencia en Bogotá D.C.

Se destacan los siguientes resultados:

- En el marco del componente de prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, **participaron 9.224 personas en Actividades Pedagógicas de Convivencia – APC** para avanzar en la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – CNSCC, así:
 - 1.240 APC virtual por medio de la aplicación de “Teams”
 - 1.272 acciones de orientación y desarrollo de APC presencial realizadas inicialmente en (9) nueve casas de justicia.
- Se brindó orientación sobre los derechos, acciones y procedimientos que se pueden efectuar con ocasión a la expedición de una orden de comparendos por convivencia y/o desarrollar la actividad pedagógica en (8) ocho puntos de atención de la RED CADE.
- En los canales de atención virtual se recurrió a la búsqueda de acceso inmediato e información para el cumplimiento y cierre de las medidas correctivas asociadas al comportamiento contrario, en la modalidad presencial 10.485 personas (8.755 en Casas de Justicia, 918 Estaciones de Policía, 812 Nivel Central y 158 CADES Y SUPER CADES), y 21.932 en la modalidad virtual.

2.6 Proyecto de Inversión 7792 “Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá”

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la capacidad para dar respuesta por parte de los organismos de seguridad, para regular los problemas de prevención y control del delito en la ciudadanía.

Se destacan los siguientes resultados:

- **Se realizó el mantenimiento de 15 Comandos de Atención Inmediata – CAI:** Macarena, Santa Librada, Ciudad Berna, Gaitana, Ferias, Britalia, Metrovivienda, Socorro, Aures, Serena, Santa Matilde, Caldas, Tintal, Tres Reyes y Roma; CJ: Ciudad Bolívar.
- Se cuenta con un **avance físico del 21,33% de la construcción del Comando de la Brigada XIII del Ejército;** avance físico del **16,48% del proyecto inmobiliario en el Cantón Norte -**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Comando de Reclutamiento y Control de Reservas del Ejército Nacional de Colombia – COREC.

- Se logró el **82% de avance físico de la obra de construcción de la nueva sede de la Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG.**

Fotos Avance Obra



- Fachada suroccidental



Instalación de piso flotado

Fuente: Reporte fotográfico. Dirección de Bienes

- Respecto a la implementación de la **estrategia de dotación de los organismos de seguridad, se continuó con el mantenimiento de automotores y bicicletas realizando al corte 3.450 atenciones**, y se llevó a cabo el mantenimiento requerido y el suministro de repuestos para el helicóptero Bell 407 de la MEBOG.
- **Se garantizó la entrega de alimentos para los semovientes y otros elementos para su sostenimiento, el servicio de atención médica de urgencias y el mantenimiento de elementos para la montada de equinos.**
- **Se entregó un total de 482.511 refrigerios a personal uniformado de las agencias de seguridad que prestan servicios en el Distrito Capital** en situaciones de alteración de orden público, marchas, concentraciones, disturbios y en todas aquellas donde se ha alterado la seguridad y conveniencia de los ciudadanos.
- **Respecto a la estrategia de formador de formadores, el personal de la Policía Nacional ejecutó el Plan Democracia**, a través del cual se atendieron los diferentes procesos electorales que se desarrollaron durante los meses de marzo, mayo y junio. Debido a lo anterior, la posibilidad de desarrollar entrenamientos complementarios dirigidos al personal de la MEBOG durante este semestre fue casi inexistente.
- Se llevaron a cabo reuniones con la Escuela Metropolitana de Policía de Bogotá, con el fin de establecer un acuerdo que le permita a la Administración Distrital firmar un convenio por una vigencia de tres (3) años, en la que se compromete a contribuir a aumentar la capacidad instalada de la Escuela para el desarrollo de los cursos mandatorios.
- **Se realizó una capacitación para cualificar sesenta y dos (62) policías en conjunto con gestores de convivencia, dinamizadores y promotores comunitarios de la SDSCJ.**
- **A la fecha se encuentran en su proceso de formación 1.500 policías, de los cuales se tiene registro de 23 estudiantes retirados por voluntad propia y una por estar en estado de gestación.** Se recibieron de parte de los proveedores 3.000 gorras y 3.000 uniformes, 6.000 toallas para cuerpo (blancas y verdes), 1.500 chalecos, 1.500 colchonetas y



almohadas, 1.500 toldillos, 1.500 cantimploras, 3.000 juegos de cama. Así mismo, se definieron fechas de entrega por parte de los proveedores de elementos de aseo, cuidado y protección personal, y elementos académicos. Se realizó visita a proveedores para verificar materias primas de camisetas, tulas y pijamas, verificación de muestras de producto terminado de porta cantimploras, ponchos impermeables, y ropa interior.

2.7 Proyecto de Inversión 7783 “Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá”

Este proyecto tiene como objetivo “fortalecer y mejorar los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia para garantizar el derecho de acceso a la justicia en Bogotá.”

Se destacan los siguientes resultados:

- En referencia al **fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá**, se hizo entrega de la sede **CESPA (Centro Especial Puente Aranda)**. Por su localización, esta sede permite aproximar los equipos del programa a las autoridades del SRPA.
-



CESPA

Se llevó a cabo la primera etapa del proceso de **adecuación de la nueva sede del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa en el barrio La Victoria**, Localidad San Cristóbal. La intervención consistió en la ejecución de las reparaciones locativas requeridas para la puesta en funcionamiento de este equipamiento que concentrará principalmente la oferta de la Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso. Este proceso permitió contar con los siguientes espacios para la operación conjunta con IDIPRON: Dos (2) salones para actividades grupales y formación de Siete (7) salas de atención individual y familiar. Una (1) sala de sistemas. Una (1) sala para coordinadores y formadores. Un (1) espacio de recepción y actividades comunitarias para la divulgación de procesos y productos desarrollados con los jóvenes atendidos. Un (1) taller de confección de calzado para desarrollar procesos de formación. Una (1) sala de grabación de productos audiovisuales. Una (1) sala de control de grabación y práctica musical. Una (1) sala de expresión corporal y danza. Espacios de servicios que incluyen: Dos (2) cuartos técnicos, cuatro (4) depósitos, ocho (8) baterías sanitarias, un (1) espacio de aseo, un (1) espacio de cafetería y un (1) espacio para vigilancia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Corte 30 de junio
de 2022

Imágenes: Sede La Victoria.



Taller de confección de calzado

sala de atención individual

- Se logró un avance del 99% de la construcción de la nueva Casa de Justicia que estará ubicada en el *Centro Integral de Justicia (CIJ) y Centro Atención Especializada (CAE) CAMPO VERDE*, se encuentra en desarrollo el trámite de aprobación para conexión final de servicios públicos definitivos por parte de la empresa prestadora de servicio EAAB, y se encuentran finalizadas las escaleras de emergencia.
- En relación con el **mantenimiento de los equipamientos de justicia**, se logró realizar el mantenimiento de las casas de justicia de Ciudad Bolívar y Mártires; dos (2) casas juveniles restaurativas: Santa Fe y La Victoria.
- En relación con la ejecución del plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes, **se realizó la fase I del mantenimiento de la URI de Puente Aranda y se inició la fase 2**. Dentro de la fase I se incluyó el mantenimiento integral de baterías sanitarias, instalación de luminarias y reflectores, mantenimiento a carpintería metálica, mantenimiento integral en baños, instalación de tubería hidráulica, de tableros eléctricos, pañetes, impermeabilización de cubiertas, instalación de enchapes, instalación de aparatos sanitarios y accesorios, instalación de cielo raso y resanes generales.

Por otra parte, en lo que refiere a **la construcción de 3 nuevas URI se ha avanzado en:**

- **Construcción del 96,78% de la Unidad de Reacción Inmediata** que estará ubicada en el Centro Integral de Justicia (CIJ) y Centro Atención Especializada (CAE) CAMPO VERDE.



Fuente: Reporte fotográfico- Dirección de Bienes

- **En relación con la construcción de la URI Norte, se encuentra en desarrollo la consultoría de estudios, diseños estructurales, arquitectónicos y eléctricos** para realizar el trámite ante curaduría y obtener la licencia de construcción, con el propósito de habilitar el edificio de la antigua casa de justicia de Suba.
- **Con respecto a la URI Tunjuelito**, el 28 de enero de 2022 se firmó el convenio Interadministrativo IDU-497-2022 entre el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSCJ, cuyo objeto es “aunar esfuerzos, conocimientos, experiencias y capacidades para la disposición y posterior transferencia a título gratuito de los inmuebles de propiedad del ISU al DADEP para un equipamiento de seguridad, defensa y justicia (...)”.

En este mismo sentido se firmó el contrato interadministrativo de comodato IDU-495-2022, entre el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU Y Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia Y Justicia. La Dirección de Bienes de la Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento a las Capacidades Operativas, la SDSCJ recibieron cinco terrenos.

Adicionalmente, en la ejecución del proceso se realizó seguimiento contractual al Convenio tripartito con aproximadamente 12 reuniones de gestión interinstitucional, dentro de las cuales se dio cumplimiento al seguimiento mensual y se realizaron reuniones adicionales, en los cuales se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el avance de las actividades propuestas dentro del comité.

De esta manera, a la fecha el IDU ha manifestado haber completado y terminado los procesos de: Levantamiento de la reserva vial, Cancelación de la propiedad horizontal. Adelantar el proceso de la consecución de la certificación de cabida y linderos

2.8 Proyecto de Inversión 7797 “Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá”

Este proyecto tiene por objeto, fortalecer el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo de Bogotá - C4, para aportar a que los habitantes de la ciudad puedan vivir sin miedo y recibir servicios de seguridad y emergencia con mayor calidad y oportunidad, mediante la innovación tecnológica, la transferencia de conocimiento y entrenamiento, la mejora continua y aseguramiento de la calidad y la implementación de un modelo de análisis y respuesta en tiempo real que además permita avanzar hacia la anticipación y prevención.

Se destacan los siguientes resultados:

- Mediante la Resolución 219 del 15 de junio de 2022 se adoptó el Plan Integral de Mejoramiento Tecnológico para la Seguridad.
- Se realizó la extensión y renovación de los servicios de operación y mantenimiento de los principales componentes del sistema C4 para la atención los servicios de seguridad y atención de emergencias de la ciudad de Bogotá como:

- La línea de emergencias 123 cuenta con nueva planta telefónica VESTA NG 911.
 - **El sistema de video vigilancia ha integrado / visualizado más de 169 cámaras de empresas privadas y se integraron 364 cámaras** con el servicio de conectividad.
 - El sistema de comunicaciones para las agencias de seguridad y emergencias de la Ciudad **cuenta con 3.896 radios renovados** para la MEBOG, mejorando las capacidades operativas a través de la tecnología de radio localización y geo-cercas.
- Se adelantaron los estudios técnicos y operacionales para poner en marcha la Sala Operativa de Análisis, Respuesta y Seguimiento, enfocada para la atención de incidentes de alto impacto, por medio de la identificación de los mismos a través de redes sociales, la línea de emergencias NUSE123, reportes vía radio troncalizado, notificación ciudadana u otros.
 - Se adelantó la estructuración del proceso de adquisición e instalación de cámaras para el sistema de video vigilancia el cual entrará en estudio de mercado, así como la integración de 400 cámaras al sistema de video vigilancia, y la formulación de un proyecto para obtener recursos del CONPES de cámaras para la vigilancia de municipios.

2.9 Proyecto de Inversión 7776 “Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá”

Este proyecto tiene como objetivo, fortalecer el modelo integrado de gestión y participación ciudadana, acorde con las dinámicas sociales, culturales y económicas de las políticas de desarrollo y eficiencia administrativa.

Se destacan los siguientes resultados:

- Se revisó la política de integridad para su redefinición, buscando garantizar que la misma evidencie el cumplimiento de la misión y los principales lineamientos para su fortalecimiento.
- Se realizaron capacitaciones a los gestores de integridad, en donde se trataron temas relacionados con las responsabilidades que tienen, análisis del plan de trabajo definido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC y, se socializaron los lineamientos de forma tal que se logre mejorar la prestación del servicio de cara al ciudadano.
- Se llevó a cabo el análisis y actualización del procedimiento de Rendición de Cuentas en su segunda versión, se incluyen nuevos formatos para la realización de la evaluación interna en la rendición de cuentas, espacio de diálogos ciudadanos, caracterización de grupos de valor y formato para la estructuración de la estrategia de la rendición de cuentas, lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y adecuarnos a las necesidades de los ciudadanos y demás grupos de valor.
- Se realizó y presentó el informe de autoevaluación de la rendición de cuentas, en el que se concluyó que se ha dado cumplimiento al proceso de autoevaluación de los ejercicios de rendición de cuentas realizado durante la vigencia 2021.
- Se publicó la invitación realizada a los ciudadanos para que participen en los espacios de diálogo, en los que se da a conocer avances y logros del proceso de gestión de Seguridad y Convivencia con los grupos de interés y/o de valor y, se obtiene información para la identificación de necesidades y la definición de estrategias que, posteriormente, son gestionadas y evaluadas por las dependencias de acuerdo con su competencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Corte 30 de junio
de 2022

INFORME DE GESTIÓN

- Se consignó el análisis de los resultados de la encuesta aplicada sobre el nivel de apropiación del código de integridad y los resultados de su implementación durante la vigencia 2021. Se publicaron los resultados de la medición de percepción de integridad.
- Se realizó la actualización de la sección, colaboración e innovación abierta alojada en el **botón PARTICIPA**, que de acuerdo con la guía orientadora para la implementación de la Directiva 005 de 2020, estableció los lineamientos para la coordinación e implementación de Gobierno Abierto de Bogotá incluyendo CONOCE, PROPONE y PRIORIZA. Así mismo, se alojó la consulta ciudadana definida en la estrategia de rendición de cuentas 2022, se actualizaron las fotos de las secciones del botón participa para generar en los ciudadanos mayor presencia institucional.
- **Se garantizó la atención y cumplimiento de las expectativas ciudadanas** frente a las solicitudes enviadas para trámite; así como la atención a la población con discapacidad auditiva, que acude a los servicios de la entidad.

Medición de satisfacción.

Se verificaron los siguientes puntos:

- Criterios con los cuales se evalúa el nivel de satisfacción de las respuestas recibidas por los ciudadanos, así como la encuesta que se realiza a los ciudadanos a través de la herramienta Forms y el informe posterior, creación de estrategias para fortalecer los indicadores de cumplimiento y planes de mejora para aquellos cuya calificación sea inferior a 3.
 - Recopilación de la información generada en la base de las respuestas a las PQRS interpuestas por los ciudadanos; con el fin de evaluar y realizar el análisis de calidad, calidez y oportunidad de las respuestas emitidas a través del sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas SDQS, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica para la Medición de la Satisfacción de los Ciudadanos en la SDSCJ, (G-AS-01).
 - Tabulación de la información de las respuestas generadas, con el fin de evaluar la utilidad, claridad y satisfacción en la atención recibida por los ciudadanos.
 - Elaboración del informe de evaluación de satisfacción del primer trimestre 2022, el cual está publicado en la página web de la entidad.
- **Acercamiento a lengua de señas colombiana: se desarrollaron veintisiete (27) sesiones de acercamiento a lengua de señas realizadas por parte de la intérprete de lengua de señas de la entidad**, con el objetivo que los servidores públicos tengan conocimientos básicos en el manejo de la lengua de señas colombiana y puedan brindar una mejor atención a los ciudadanos sordos que lo requieran. Los servidores públicos del equipo de atención y servicio al ciudadano de la Subsecretaría de Gestión Institucional -SGI, han desarrollado estas destrezas en las sesiones, donde han logrado potenciar su lenguaje corporal, su expresión facial y el aprendizaje de un nuevo idioma que les permite fortalecer sus competencias para tener una mejor inclusión a los ciudadanos con discapacidad auditiva. De las nueve (9) sesiones realizadas en el mes de junio, se realizaron acercamientos a servidores públicos de la casa de justicia de San Cristóbal (2 sesiones), la Subsecretaría y la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Corte 30 de junio
de 2022

Dirección de Acceso a la Justicia (2 sesiones), y cinco (5) sesiones con equipo de atención y servicio al ciudadano de la SGI en nivel central de la SDSCJ.

- En el marco de la **estrategia de participación ciudadana en la SDSCJ**, se conformaron equipos de trabajo y se definieron los roles y responsabilidades, para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y elevar el nivel de satisfacción y participación de los ciudadanos, en especial en la implementación y evaluación de la política pública en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, así como gestionar los servicios de emergencias, para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos del Distrito Capital, información considerada de gran importancia para la revisión, redefinición y fortalecimiento de las estrategias, planes, programas y proyectos que se tiene en la SDSCJ y que buscan mejorar los niveles de satisfacción de los ciudadanos en el Distrito Capital.
- En este periodo se ejecutaron los **planes de trabajo archivístico y el plan de implementación del SGDEA**, que permita facilitar los procesos de gestión de los documentos que corresponden al ejercicio de las funciones que desempeña la entidad, así:
 - **Archivo Central:** se elaboró informe de búsqueda y recuperación de expedientes de la transferencia documental secundaria, así como la finalización del inventario de documentos de Gran Formato (mapas y planos) y el alistamiento de documentos para digitalizar. Se realizó el mapeo y ubicación topográfica de las cajas del archivo central y la clasificación e identificación de documentos vigencia 2015. Se dio inicio al plan de trabajo de Inserción Documental de los 80 MTL conforme a la aprobación de la Mesa Técnica de Archivo. El avance actual de inserción corresponde al 7%, se finalizó el control de calidad al Lote No. 2 de las imágenes digitalizadas por el AGN y se tramitó el Acta de Liquidación de dicho contrato para la gestión del 2do y último pago.
 - **Archivos de Gestión:** Se elaboró el informe de entrega de intervención archivística a la Dirección Jurídica, la eliminación de documentos identificados en la Dirección de Bienes y sesiones con la Dirección de Gestión Humana para el seguimiento de intervenciones archivísticas. Se realizó visita a la Dirección de Cárcel Distrital en la cual se recibieron transferencias y capacitación al personal de Historias PPL, se realizó la recolección de información de estudios e investigaciones con la OAP para el Inventario de Bogotá. Con la Dirección de Acceso a la Justicia se establecieron las acciones para los lineamientos de los documentos jueces de paz, para la conservación y custodia de los documentos producto de las elecciones.
 - **Sistema Integrado de Conservación:** Proyección del plan de trabajo vigencia 2022, recopilación de los entregables correspondientes al SIC Plan de Conservación y Plan de Preservación Digital, para reporte del FURAG 2021, Capacitaciones al personal de aseo en el marco del Plan de Conservación Documental - Programa de Limpieza, se realizaron las visitas de inspección a las zonas de archivo de las diferentes dependencias y se realizó la recolección de datos del Monitoreo Ambiental. Se realizaron sesiones con la Dirección de Tecnología de Sistemas de Información (DTSI) para establecer las características del repositorio de Preservación Digital, se realizó socialización del -SIC- al personal de la SDSCJ.
 - **Instrumentos de Gestión Pública:** Se realizaron sesiones para revisar la normatividad vigente y la revisión del formato actual de registro de activos con la DTSI para actualización. Se actualizó y gestionó la Guía de Activos de Información y se

realizó el apoyo para la actualización de los procedimientos de Datos Abiertos de la SDSCJ.

- **Capacitaciones PIC:** conforme al plan de capacitación 2022 se avanza en las socializaciones de Plan de Gestión Documental y PINAR, Documentos Electrónicos y SIC a los servidores de la SDSCJ.
- **SGDEA:** se evaluó el aplicativo SIGA (Sistema Integrado de Gestión Documental de la Secretaría General) para adaptarlo como SGDEA de la entidad, en cumplimiento de los requisitos técnicos, funcionales y no funcionales exigidos por la normativa. En este sentido, se ha realizado el siguiente plan de pruebas al aplicativo SIGA: Prueba funcional de modelo de requisitos para la implementación del SGDEA, Prueba funcional SIGA (pruebas caso de usos ORFEO) y pruebas no funcionales.

2.10 Proyecto de Inversión 7781 “Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá”

Este proyecto tiene como objetivo, generar y gestionar conocimiento a través de la investigación y la elaboración de documentos para la toma de decisiones con diversos enfoques metodológicos.

Se destacan los siguientes resultados del primer semestre 2022:

- Se trabajó en la elaboración de los siguientes documentos que aún no están en versión final:
 - **Evaluación de resultados programa Justicia Restaurativa.** El objetivo es evaluar la implementación del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa -PDJJR y los resultados de su implementación en los participantes. A la fecha se ha desarrollado el componente cualitativo inicial del documento y se ha realizado el diseño metodológico del mismo, previo acuerdo con la Dirección de Responsabilidad Penal. Por otra parte, se continúa en revisión de la calidad de dato para avanzar en el componente cuantitativo y dar desarrollo a la evaluación.
 - **Evaluación de estrategia para la prevención del hurto de bicicletas.** Con este documento se pretende otorgar información asociada a la efectividad del conjunto de medidas para prevenir y mitigar el hurto de bicicletas para la toma de decisiones de política pública, consolidar hallazgos que permitan corregir, reorientar o mejorar el diseño e implementación de las estrategias consideradas, así como otorgar información útil para la consolidación de nuevas recomendaciones respecto a la creación y refuerzo de medidas que otorguen espacios seguros para el uso de este medio de transporte. Actualmente, el documento se encuentra en revisión de documentación de la estrategia para la prevención del hurto de bicicletas.
- Se generaron y publicaron en la página web de la Entidad 6 **boletines con la información de los principales indicadores de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia** (delitos de impacto), convivencia (comportamiento de los comparendos), acceso a la Justicia (registros de las Casas de Justicia) y las llamadas al NUSE 123 (para riñas, alteración del orden público y consumo de sustancias psicoactivas).



- **Se realizaron 24 Policy Brief sobre problemáticas actuales** como: Balance del plan de choque para el Ciudadano Habitante de Calle, Pobreza y crimen, la nueva ley de Seguridad Ciudadana, Población Privada de la Libertad, Hurto de Bicicletas, Hurtos Violentos, SITP, Carreteros y Dinámicas Delincuenciales, Población Privada de la Libertad, Pobreza y Crimen, Balance uso Escopolamina, Balance día de la Madre, Caracterización de Motocicletas y Automotores.
- Se avanzó en los estudios de investigación de seguridad sobre el aumento del hurto violento en Bogotá, en particular con arma de fuego, con más énfasis después del mes de abril de 2020, se finalizaron los componentes: Análisis de cifras de hurtos, búsqueda y sistematización de literatura nacional e internacional, análisis socio espacial, análisis de cifras de percepción, trabajo de campo (entrevistas y observación) Actualmente se continua con la redacción del documento final.
- **Investigación de justicia** para caracterizar la atención, el desarrollo de la misionalidad y el servicio al cliente ofrecido por las Casas de Justicia del Distrito: se encuentra en validación y aprobación de la propuesta metodológica y la focalización por parte de la Dirección de Justicia, previa salida a trabajo de campo.
- Se desarrollaron los procesos de extracción, transformación y cargue para las fuentes de Casa Libertad y Cárcel Distrital, Modelo para consulta interna, ajustes al proceso de Carga de SIEDCO, ajustes al tablero de Hurto de Bicicletas, atenciones Casas de Justicia y atención NO Presencial. Entrega de la primera versión de los tableros y reportes asociados a la información de Responsabilidad Penal Adolescente.

2.11 Proyecto de Inversión 7777 “Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá”

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer los servicios tecnológicos, sistemas de información y servicios ciudadanos digitales de la SDSCJ, en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital.

Se destacan los siguientes resultados:

- En el marco de la **Implementación de la Política de Gobierno Digital**, se logró el fortalecimiento y disposición de la infraestructura tecnológica que soporta las soluciones tecnológicas de la Entidad, instalación del cableado estructurado, equipos de seguridad perimetral y redes, enlaces de comunicaciones y equipos de cómputo para la entrada en operación del Centro Especial de Reclusión CER, la nueva Casa de Justicia Tunjuelito, Campo Verde, SuperCADE Manitas, CADE Tunal, SuperCADE CAD, SuperCADE Américas, SuperCADE Calle 13. Así mismo, instalación de cableado estructurado para la Casa Juvenil Restaurativa La Victoria. se recibieron 10.639 solicitudes de servicios de TI, con un 99,9 % de efectividad en la atención y un 99,8% de satisfacción del nivel del servicio prestado. Realización de mejoras a los módulos SISCO, PREDIS, OPGET, LIMAY Y SAE-SAI del sistema de información SI-capital II.



- En lo referente a la actualización y/o elaboración documentos asociados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, se logró la aprobación en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información –PETI. Actualización y formalización de los procedimientos de: Gestión de proyectos de TI, Gestión de datos abiertos y del Plan de Apertura de Datos Abiertos y los respectivos formatos en el portal MIPG.
- De acuerdo a lo definido en relación con los Servicios Ciudadanos Digitales se realizaron mejoras en funcionalidades y diseño de los servicios ciudadanos digitales: Te Cambio Comparendo X Educación, Consultar y Descargar Invitación Audiencia de Mediación Presencial, Consultar Cita de Agenda de Audiencia de Mediación Presencial, Consultar Acta de Audiencia de Mediación Presencial, Consultar Histórico de Atenciones en Casas de Justicia y Reporte de Comunicaciones Radicadas en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Además, el Desarrollo de la funcionalidad para visualizar los videos pedagógicos con lenguaje de señas en el Servicios Ciudadano Digital Te cambio Comparendo por educación. Realización de tres (3) talleres que contaron con la siguiente participación: “Gobernanza de datos” (57 personas), “Nuevas tecnologías “(69 personas) y concienciación en seguridad de la información (116 personas).
- Respecto a la **Implementación de las Políticas de Seguridad Digital**, se logró la aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los siguientes documentos:
 - Plan de Seguridad y privacidad de la Información
 - Plan de Tratamientos de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
 - Actualización de la Política de Administración de Riesgos en lo correspondiente a Seguridad de la Información.
 - Actualización del Manual de Seguridad y Privacidad de la Información en lo que respecta a la implementación de los 114 controles establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27001:2013 incluyendo la Matriz de Roles y Responsabilidades Seguridad de la Información.
- Se logró el diligenciamiento y recopilación de evidencias del Instrumento Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) para el primer semestre del 2022, con una calificación de 84/100, de acuerdo a los controles establecidos y el diligenciamiento y valoración del Instrumento GAP de protección de datos personales del primer semestre 2022.

2.12 Metas Trazadoras

El Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024” estableció para la SDSCJ un total de veintiún (21) metas trazadoras. Es preciso anotar que en relación con las Metas Trazadoras TRAZ052 a TRAZ057 (6 metas), los indicadores relacionados con tales metas tienen como fuente la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, cuya periodicidad de producción es anual.

Realizada esta precisión, a partir de la información preliminar suministrada por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos - OAIEE con base en información del SIEDCO de la DIJIN - PONAL y del Sistema de Información de Casas de Justicia SICAS, con corte a 30 de junio y los resultados de la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio para el año 2021 la siguiente tabla registra el comportamiento a 30 de junio de las Metas Trazadoras:



No.	Meta 2020-2024	Unidad de medida	Programación de la meta Año 2022	Ene - Jun/2022
TRAZ039	Reducir la tasa de homicidio a 9,9 por cada 100.000 habitantes	Tasa por 100.000 habitantes	10,9	5,9
TRAZ040	Disminuir 10% la tasa de hurto a personas (1.521).	Tasa por 100.000 habitantes	1.566	688
TRAZ041	Disminuir 7% el número de casos de hurto a personas en Transmilenio	Número	21.703	6.295
TRAZ042	Disminuir 7% el número de casos de hurto a personas en SITP	Número	1.560	892
TRAZ043	Disminuir 7% el número de casos de hurto a celulares	Número	58.189	27.921
TRAZ044	Disminuir 8% los casos de hurto a bicicletas	Número	7.652	3.962
TRAZ046	Aumentar en 10% el número de atenciones	Número	4.934	1.814
TRAZ047	Aumentar en 20% el número de atenciones	Número	406	154
TRAZ048	Aumentar el 10% de atenciones	Número	14.141	6.455
TRAZ049	Aumentar el 10% el número de atenciones	Número	3.079	833
TRAZ050	Aumentar el 10% el número de atenciones	Número	2.843	1.487
TRAZ051	Disminuir un 8% los casos de delitos informáticos	Número	4.996	8.795
TRAZ052	Aumentar en 11 puntos las personas que denunciaron el delito del que fueron víctima (55%)	Porcentaje	52,3	49%
TRAZ053	Disminuir en 6 puntos porcentuales las personas que consideran que la probabilidad de que un delito sea sancionado en Bogotá es baja (64%)	Porcentaje		No hay datos en los resultados publicados en la encuesta realizada en Noviembre del 2021
TRAZ054	Disminuir en 5 puntos las personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado (53%)	Porcentaje	54,25	88%



No.	Meta 2020-2024	Unidad de medida	Programación de la meta Año 2022	Ene - Jun/2022
TRAZ055	Aumentar en 5 puntos las personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro (46%)	Porcentaje	44,75	30%
TRAZ056	Reducir en 5 puntos el porcentaje de las mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.(58%)	Porcentaje	59,25	89%
TRAZ057	Reducir en 10 puntos el porcentaje de personas que consideran que el sistema Transmilenio es inseguro o muy Inseguro (71%)	Porcentaje	73,5	43%
TRAZ058	17 localidades con tasa de homicidios por cien mil habitantes inferior a 20	Número	17	17
TRAZ059	Incrementar en 20% los usuarios atendidos en los Centros de Recepción de Información CRI de Casas de Justicia. (195,976)	Número	189.055	57.689
TRAZ060	Disminuir en un 15% los casos de violencia interpersonal (22.206)	Número	23.294	10.968

Fuente. Oficina de Análisis de Información y estudios estratégicos. SDSCJ

Homicidio y violencia interpersonal:

Respecto a la meta TRAZ039 “tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes” y la meta TRAZ058 “Localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20”, para la vigencia 2022, la estrategia de contención y reducción de homicidios liderada desde la SDSCJ contempla la realización de las siguientes acciones: actividades coordinadas entre las Alcaldías Locales, Policía y Ejército Nacional en zonas con alta incidencia de delitos, enfrentamientos entre grupos delincuenciales y ausencia de presencia institucional, la dinamización de los planes baliza y presencia en zonas con altos índices de homicidios, así como la participación en operativos IVC a establecimientos de comercio dedicados a la venta de licor. Estas acciones arrojan resultados en términos de registro preventivo de más de 6.500 personas, cerca de 200 armas incautadas, alrededor de 200 establecimientos sellados por medio de la estrategia de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la venta de licor. Estos resultados se reflejan en una reducción del fenómeno del homicidio en la ciudad para el periodo enero a mayo del 9,2% con respecto al mismo periodo de 2021 y del 3,2% frente al 2020.

Frente a la reducción de las valoraciones por violencia interpersonal realizadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Trazadora 060), se reflejan resultados de los procesos adelantados por la Administración Distrital desde diversos frentes. Particularmente, para el caso de la SDSCJ, han sido importantes las intervenciones dirigidas a fortalecer la participación ciudadana, promoviendo el vínculo comunitario y la construcción de tejido social en términos de seguridad y convivencia bajo el trabajo comunitario e institucional para mejorar la percepción de

seguridad y la prevención de las violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia (Redes de Cuidado, Pedagogía para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y las diversas acciones de promoción del autocuidado, autorregulación, corresponsabilidad y solidaridad)

Hurtos y Delitos informáticos:

Para el primer semestre de 2022, las metas trazadoras 041 a 044 (4 indicadores) registraron tendencia a la baja. Al respecto, durante la vigencia 2022, las acciones para la mitigación de delitos contra el patrimonio incluyeron el desarrollo de más de 2.000 actividades de control para mitigación de estos delitos que arrojaron la incautación de más de 200 armas, el registro preventivo de más de 3.500 vehículos y motocicletas y cerca de 10 capturas realizadas en flagrancia.

Con relación a la meta trazadora Hurto a Bicicletas, que durante la vigencia 2021 registró tendencia al incremento; de acuerdo con las cifras disponibles para el periodo con corte a junio de 2022, el hurto a bicicletas se redujo en un 21,4% frente al mismo periodo de 2021 y en un 19,5% frente a 2020, lo que permite inferir que las acciones adelantadas por la SDSCJ de manera coordinada con otras instancias (UAESP, MEBOG y Alcaldías Locales) permiten mitigar y solucionar factores de riesgo para los ciclistas como problemas de luminarias, frondosidad de los árboles en ciclorrutas, presencia de policía de ciclo rutas. Adicionalmente, se realizaron 96 jornadas de sensibilización en puntos priorizados para la prevención del hurto, el acoso callejero y promoción del autocuidado de los ciclistas; desmantelamiento de estructuras dedicadas al hurto y comercialización de bicicletas robadas, entre otras, están arrojando los resultados esperados.

Respecto a la meta número de denuncias por delitos informáticos (Trazadora 051) debe señalarse que el pronunciado incremento que se viene registrado desde 2021, si bien responde a un incremento de la utilización de canales informáticos, también esta explicado por una mayor efectividad de las autoridades en su seguimiento e identificación, así como en una mayor proclividad de la ciudadanía a denunciar este tipo de fenómenos delictivos.

Acceso a la Justicia:

En relación con las metas TRAZ046 a TRAZ050 y TRAZA 059 (6 indicadores), relacionadas con las orientaciones brindadas por la SDSCJ en Casas de Justicia, es importante anotar que aun cuando estas orientaciones son determinadas por la demanda de los usuarios, es fundamental continuar realizando las acciones de socialización de los servicios prestados por las instituciones que se encuentran presentes en las Casas de Justicia, así como con la difusión de las diferentes rutas de atención y la promoción de la denuncia, para que la ciudadanía se continúe acercando a la justicia local, permitiendo dar cumplimiento a las metas establecidas. Además de implementar en el corto plazo las mejoras de aprovechamiento de las tecnologías de la información para la atención virtual de la denuncia y la implementación al 100% del Modelo de Atención Virtual en casas de justicia.

Para la vigencia 2022, el Distrito cuenta desde el mes de marzo con la atención de la ruta de atención integral para mujeres en dos localidades más, lo que beneficia a las mujeres víctimas de violencias de las localidades de Suba y Barrios Unidos. Asimismo, se ha brindado orientación a 668 mujeres que acudieron a solicitar los servicios de la ruta de atención integral para mujeres en las localidades de Ciudad Bolívar, Suba y Barrios Unidos. Adicionalmente, se ha fortalecido la atención y registro de las orientaciones brindadas a través de medios virtuales en el marco de la implementación del Modelo

de Atención Virtual en Casas de Justicia que incluye las orientaciones realizadas por medio de los servicios de Métodos de Resolución de Conflictos desarrollados por las Unidades de Mediación y Conciliación, y que registra en sistema de información SUME.

Las anteriores intervenciones han permitido que con corte a 30 de junio las metas trazadoras relacionadas con las orientaciones por violencia intrafamiliar a mujeres, menores de 18 años y personas adultas mayores registren valores equivalentes a un porcentaje superior al 50% de la meta fijada para 2022.

Percepción de seguridad:

Por otro lado, los indicadores relacionados con las Metas trazadoras TRAZ052 a TRAZ057 (6 indicadores) cuya fuente es la Encuesta de Percepción y Victimización, y que se encuentran relacionados con la percepción de seguridad en la ciudad, tienen una periodicidad de producción anual; y la fuente primaria (Cámara de Comercio de Bogotá). Las cifras recientemente publicadas por esta fuente, da cuenta de una percepción de inseguridad que alcanza el 88% siendo las más alta de los últimos años. Así mismo, mientras en 2019, el 44% de los ciudadanos consideraba su barrio seguro, para 2021 esta percepción se redujo al 30%. En contraste, el porcentaje de ciudadanos que considera que Transmilenio es inseguro y muy inseguro se redujo, pasando de 78% en 2020 a 71% en 2021.

3. GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Gestión del Talento Humano

La Entidad adoptó la Política de Talento Humano y los lineamientos del Programa “Talento Humano en una Organización Saludable” que se desarrolla a través de los siguientes módulos:

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO

Planeación

- Elaboración de los siguientes documentos: Plan Institucional de Capacitación, Programa de Bienestar e incentivos, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Necesidades de Talento Humano, Plan Anual de Trabajo de SST, Plan Estratégico de Talento Humano, los cuales fueron presentados y aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 31 de enero de 2022.
- Expedición de la circular 02 del 03 de junio de 2022, "Lineamientos básicos de cumplimiento en temas de gestión del talento humano", la cual fue socializada a toda la entidad a través de correo electrónico masivo.
- Organización en digital de las carpetas de la Dirección de Gestión Humana en el OneDrive de acuerdo con la Tabla de Retención Documental versión 2.
- Diligenciamiento de la información del FURAG vigencia 2021 respecto a las políticas de gestión estratégica de talento humano, integridad y gestión del conocimiento, aporte de los insumos para la política Servicio a la Ciudadanía y formulación del plan de sostenibilidad con base en la información de este formulario.



- Diseño e implementación de la encuesta de satisfacción de los servicios prestados por la Dirección de Gestión Humana. Se elaboró documento de resultados.

Registro y Control

- Verificación en el aplicativo SIDEAP de las hojas de vida de los servidores de la Secretaría, según lineamientos definidos por parte del DASCD mediante Circular 023 de 29 de julio de 2021.
- Cargue de 11 procesos para inscripción en carrera administrativa dentro del aplicativo de la CNSC y en el marco de la Convocatoria 741 de 2018.
- Respuesta a 151 comunicaciones relacionadas con el concurso de méritos – Convocatoria 741 de 2018.
- Provisión de los siguientes cargos: 39 servidores públicos con encargo en el nivel directivo y asesor, 26 nombramientos en periodo de prueba; 5 nombramientos ordinarios; 3 nombramientos temporales; 13 nombramientos en encargo en empleos de carrera y 2 nombramientos provisionales como acción afirmativa de protección reforzada.
- Reporte en SIMO de 62 empleos con incidencia en listas de elegibilidad y procesos de encargo o nombramiento temporal como provisional.
- Respuesta a 23 requerimientos para reubicación de dependencia de servidores.
- Ingreso de información en SIAP de 21 servidores vinculados a la Secretaría mediante la modalidad de periodo de prueba, periodo fijo y libre nombramiento y remoción.
- Modificación del manual de específico de funciones y de competencias laborales de la entidad, mediante Resolución 251 de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, relacionada con las funciones de Control Disciplinario.

Talento No Palanca

- Contratación de 20 nuevas personas registradas en el portal Talento No Palanca, de las cuales 13 son mujeres y 7 hombres.
- Expedición y socialización de la Circular 0001 del 29 de abril 2022, en la cual se dieron los lineamientos para el uso del banco de hojas de vida - Talento no Palanca.

Nómina

- Gestión de 4.926 novedades para el pago de factores salariales y prestacionales a los servidores que conforman la planta de personal de la entidad.
- Consolidación de la información de 131 incapacidades para adelantar la gestión de recobros ante las EPS.
- Liquidación de siete (7) sentencias proferidas por las instancias competentes relacionadas con contratos realidad.
- Programación de vacaciones para 336 servidores de la Secretaría.

Jurídico

- Los siguientes procesos están radicados en la Dirección Jurídica para su respectiva aprobación: Bienestar, Capacitación – PIC 2022, dotación de Cárcel Distrital y dotación de

botiquines. En etapa de estudio de mercado, elaboración de estudios previos y revisión de los mismo para luego radicar ante la Dirección Jurídica y Contractual: calibración de equipos, dotación para conductor, equipamientos, elementos ergonómicos y elementos de emergencia para brigada de emergencia.

- Finalización de proceso de negociación sindical con las Organizaciones Sindicales de la entidad, acordando 52 puntos, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimiento

- Se realizaron 37 actividades de Bienestar, Incentivos, Estímulos y Reconocimiento, de acuerdo con el cronograma establecido, obteniendo un nivel de satisfacción del %111.
- Realización de 3 sesiones de trabajo con la Mesa Técnica de Integridad, en donde se trataron los siguientes temas: plan de trabajo del PAAC 2022, presentación propuesta actividades de intervención desde el grupo gestores de integridad, presentación resultados del informe de Declaración de Conflicto de Interés del SIDEAP, solicitud de concepto a los integrantes de la mesa para modificar el procedimiento de Declaración de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y revisión de requerimiento de la Veeduría Distrital sobre procedimientos internos en antisoborno, integridad y conflicto de interés.
- En el marco del programa de orientación al retiro se realizaron 25 entrevistas de retiro, 32 asesorías pensionales, 10 estudios pensionales y 1 taller con Colpensiones.
- Vinculación de 45 estudiantes para la realización de sus prácticas laborales.

Formación y Capacitación

- En atención a los lineamientos impartidos por el DASCOD, el PIC se cargó al 100% en el aplicativo dispuesto por dicha entidad. Realización de 28 actividades de Formación y Capacitación incluidas en el cronograma de actividades, logrando un nivel de satisfacción del 103%
- Expedición de la Resoluciones 141, 229 y 318 de 2022, con las cuales se otorgaron apoyos económicos para educación formal a 43 servidores de la entidad.
- Elaboración, presentación y aprobación del plan de trabajo de la Mesa Técnica de Conocimiento e Innovación. Se realizaron 4 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias.
- Se finalizó la prueba piloto de la metodología propuesta por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital para la medición de impacto de capacitación, la cual se llevó a cabo para tres (3) capacitaciones y que será incorporada en la batería de indicadores de gestión a partir del segundo trimestre de 2022.

3.2 Gestión de Recursos Físicos

Servicio de Transporte: Durante el primer semestre de 2022 se atendieron 735 requerimientos de transporte con el fin de apoyar las actividades propias de cada dependencia, y especialmente garantizar el despliegue de los Gestores de Convivencia en desarrollo y acompañamiento de los operativos de seguridad y demás actividades misionales en el marco de los diferentes eventos de orden público en los cuales la Secretaría debe realizar presencia en el Distrito Capital.

Servicio de Organización Logística y Eventos Institucionales: se atendieron un total de 311 requerimientos para la prestación del servicio de organización logística de eventos institucionales para eventos.

Movimientos de Almacén: Se efectuó el registro de 44 ingresos y 321 salidas de elementos, en virtud de las solicitudes de movimiento debidamente radicadas al área, cumpliendo con la documentación pertinente para efectuar el registro.

Reintegro de bienes: Conforme al cese de utilización de elementos bien sea de una dependencia o de una agencia pública que preste servicios de seguridad, estos son almacenados en la bodega arrendada por la entidad para tal fin. En virtud a ello, en lo corrido del segundo trimestre de la vigencia 2022, el almacén llevó a cabo la recepción de 1146 elementos.

3.3 Gestión Documental

Ventanilla de Correspondencia: se radicaron un total de 38.061 comunicaciones, recibidas en la sede Central y las sedes alternas: Cárcel Distrital, C4, Casa de Justicia Usaquén y Ventanilla Virtual. Correspondencia enviada: se radicaron un total de 36.865 comunicaciones de salida, enviadas por medio de mensajería y correo electrónico certificado.

Archivos de Gestión: En el marco del contrato 1713 de 2021 suscrito con Archivo General de la Nación – AGN, se digitalizaron las series documentales de las vigencias 2016, 2017 y 2018 asociadas a la Dirección Jurídica y Contractual, con fines de preservación digital. Igualmente, se estableció plan de trabajo a la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo C4. Así mismo, se realizó acompañamiento a un total de 23 dependencias, y se recibieron en el proceso de transferencias documentales primarias un total de 7 metros lineales, dichos documentos reposan en el Archivo Central.

Plan Institucional de Capacitación – PIC: Inició la ejecución del cronograma de capacitación en el marco del Plan Institucional de Capacitación – PIC de la SDSCJ y a la fecha se han realizado las siguientes sesiones: 1. Socialización del SIC, 2. Divulgación del Programa de Gestión Documental y Plan Institucional de Archivos, 3. Documento electrónico, Socialización Sistema Integrado de Conservación y 4. Socialización del Proyecto SGDEA y los avances en la vigencia 2022.

Instrumentos archivísticos: Se diligenció el seguimiento a los proyectos estratégicos del Plan Institucional de Archivos - PINAR y programas específicos del Programa de Gestión Documental – PGD, adicionalmente se reporta a la Dirección de Archivo de Bogotá la gestión del proceso documental de la vigencia 2021.

Mesa Técnica de Archivo: Se realizó una (1) mesa técnica, en el cual se abordaron los siguientes temas: Archivo Central 80 MTL y plan de trabajo, Transferencia Documental Secundaria, Avances del proceso de gestión documental, Avances Proyecto Estratégico SGDEA, dicha sesión fue realizada el 26 de abril 2022.

Instrumentos de gestión pública

- **Registro de Activos de Información:** durante este periodo se realizaron sesiones

para revisar la normatividad vigente, se realizó la revisión y actualización del formato y guía de registro de activos con acompañamiento de la DTSI, se identificó la metodología con la cual se abordará la explicación a cada uno de los procesos.

- **Índice de Información Clasificada y Reservada:** durante el primer semestre 2022, el equipo de gestión documental incluyó en el formato F-FD-513- Registro de Activos de Información los ítems descritos en el Decreto 103 de 2015, artículo 40 el cual establece el contenido correspondiente a la información calificada como clasificada o reservada, estos ítems serán diligenciados por cada dependencia.

SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE ARCHIVO –SGDEA:

Durante el primer semestre 2022 se adelantaron las siguientes actividades conforme al plan de trabajo:

- Se entregó del informe final del estudio de producción de documento electrónico en la SDSCJ, con los resultados de las sesiones realizadas con los diferentes equipos de la entidad,
- Se realizaron acciones de articulación con el equipo de gestión ambiental de la OAP, en cuanto a las acciones y estrategias de implementación de la Política del Uso Eficiente del Papel, así como la articulación para la implementación de la gestión documental electrónica en los procesos y procedimientos, el trabajo de los flujos y las acciones relacionadas con los formatos, y formularios del Sistema Integrado de Gestión -SIG.
- Se definieron las siguientes actividades en el plan de pruebas al aplicativo SIGA: 1. pruebas funcional modelos de requisitos para la implementación de un SGDEA, 2. prueba funcional SIGA (pruebas caso de usos ORFEO) y pruebas no funcionales.
- Se realizó la validación y verificación del aplicativo SIGA mediante matriz de pruebas iniciales SIGA en la que se identifica el módulo, el ítem, el submenú y se consignan los errores que produce el aplicativo, las observaciones, puntos de mejora, bloqueante, resultado de evaluación, dudas y el pantallazo de evidencia de lo encontrado y el resultado de evaluación de los ítems evaluados.

Documento Electrónico de Archivo

Se avanzó en las actividades de SharePoint como repositorio temporal de documentos y su respectiva organización para que esta información sea migrada al SGDEA:

1. Creación de nuevos sitios para las 23 dependencias.
2. Creación de carpetas basadas en la estructura de TRD y creación de biblioteca para documentos de apoyo
3. Elaboración de cronograma de mesas técnicas para la entrega de nuevos sitios.
4. Entrega de los nuevos sitios a las diferentes dependencias y socialización del ABC de documento electrónico, se establecen compromisos con las áreas para la carga en cada sitio.

Digitalización Documental

Se realizó la prórroga al contrato suscrito con el Archivo General de la Nación – AGN y se recibieron los siguientes productos:

- 1 Plan de Dirección revisado y aprobado.
- 427.314 imágenes digitalizadas.
- 8 documentos de gran formato digitalizados.
- 3.736 CD/DVD con información extraída en estado natural.

Por otro lado, el equipo de gestión documental realizó la identificación de documentos susceptibles de digitalización para la vigencia 2022 que incluyen la series: contratos y convenios (2018 y 2019), Nómina, Varias series de Conservación Total (producto de las transferencias primarias 1, 2 y 3), Resoluciones del FVSL y Planos de la Cárcel Distrital, actualmente se está solicitando las cotizaciones de este servicio

SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN – SIC

Plan de Conservación: En cumplimiento de los programas de conservación preventiva, se realizaron las inspecciones a las sedes de la entidad, de lo cual se elaboró un informe y se establecieron requerimientos de mejora y mantenimiento tanto de infraestructura como mobiliario de archivo. Se realizó el monitoreo de humedad relativa y temperatura de archivos de gestión como Historias PPL en Dirección de Cárcel Distrital, Dirección de Operaciones y Dirección de Gestión Humana. Se terminó la labor de inventario de los planos que se encuentran en el archivo central y se realizó la depuración de los planos históricos correspondientes a la construcción de la Cárcel Distrital en el año 2000, quedando un fondo plan métrico de 1145 unidades originales.

Plan de Preservación Digital. Se planteó el plan de trabajo de gestión documental las siguientes actividades: Proyecto de discos ópticos (CD y DVD): Fase de diagnóstico de estado de conservación física y estado del contenido. Estrategia de repositorio de Preservación Digital a Largo Plazo: Se establecieron actividades con la Oficina Asesora de Comunicaciones como piloto de transferencia primaria electrónica, se dio prioridad en la ejecución de mesas técnicas a fin de establecer los requisitos necesarios para la conformación de un repositorio de preservación digital a largo plazo con todos los requerimientos técnicos que esto sugiere.

Archivo Central

- **Intervención Archivística 80 Metros lineales:** Archivo de Bogotá realizó visita técnica en el Archivo Central de la SDSCJ en el cual se estableció que la entidad debe diseñar un plan de trabajo para realizar la inserción e intervención de 504.110 folios (80 Mtl), en este sentido la Dirección de Archivo de Bogotá emitió concepto técnico. A partir de la aprobación del plan de trabajo durante este semestre 2022 se ha realizado la inserción de 91.737 folios el cual representa un 18% frente a la inserción planeada. De la información insertada y de acuerdo con los inventarios en estado natural de los 91.737 folios 16.979 pertenecen a contratos de conservación total.
- **Consultas y préstamos:** durante el primer semestre 2022 y conforme a los procedimientos establecidos, se dio respuesta a un total de 215 solicitudes, de las cuales se realizó la búsqueda de 457 documentos en físico y el resultado de la digitalización de los expedientes fue un total de 95.487 imágenes.

- **Transferencias Secundarias:** se recibió visita de la Dirección de Archivo de Bogotá, conforme a las sugerencias de dicha entidad se realiza la búsqueda de expedientes perdidos (2 tomos y 11 expedientes) en el Archivo Central, la SDSCJ realizó informe en el cual se registra que los expedientes no están físicamente, el Archivo de Bogotá entrega Informe de Transferencia Secundaria a la SD-SCJ y solicita realizar la denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación, la DRFYGD interpone denuncia ante dicha entidad, de esta forma se da respuesta a la Dirección de Archivo de Bogotá.

3.4 Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

- En el marco del cronograma de actividades de Seguridad y Salud en Trabajo, se realizaron 81 actividades establecidas en el cronograma de trabajo con un nivel de satisfacción de 111%.
- Se realizaron los siguientes informes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica: 13 de riesgo psicosocial, 5 de riesgo cardiovascular, 12 de biológico, 23 de biomecánico y 22 de seguridad industrial.
- En el marco del cronograma de actividades relacionadas con el módulo de Hábitos Saludables, se realizaron 21 actividades de Hábitos Saludables, de acuerdo con el cronograma definido y logrando una satisfacción del 111%.
- Certificación en la Norma Internacional ISO 45001:2018 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y definición del plan de mejoramiento, el cual fue remitido a la Oficina Asesora de Planeación para ser incorporado en el plan de calidad institucional.
- Participación en las 6 sesiones que se realizaron con el COPASST.

3.5 Gestión Ambiental

En el primer semestre de la vigencia en cumplimiento del plan de trabajo del Plan Institucional de Gestión Ambiental distribuido se avanzó en las cuatro fases propuestas así:

Fase 1 Implementación del PIGA: En el marco de la gestión integral de los residuos peligrosos y especiales generados en la Entidad, se adjudicó un acuerdo de corresponsabilidad para la entrega de material susceptible a recuperación. Se realizó entrega de puntos ecológicos y básculas para el pesaje de residuos. Se incluyó el componente ambiental en el informe de seguimiento del Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad, Defensa y Justicia. Se articuló con la Dirección Jurídica y Contractual la construcción del Manual de Compras Verdes. Se desarrolló la semana ambiental en el mes de junio de 2022. Se inició con la implementación de criterios ambientales para los procesos de chatarrización, fumigación y extintores. Se incluyeron criterios ambientales en el documento de elementos de análisis de la estructura y plan de la SDSCJ y en el curso de Direccionamiento Sectorial.

Fase 2 Acompañamiento, medición y control del desempeño de la gestión ambiental en cada una de las sedes de la Entidad y talleres de mantenimiento: Se realizaron 54 visitas cuyo desarrollo contempló la verificación de las condiciones de infraestructura, verificación de instalación de equipos y sistemas de bajo consumo de agua y energía, gestión integral de residuos, prácticas ambientales y publicidad exterior visual.

Fase 3 Construcción armónica de las diferentes actividades que se deben desarrollar durante el 2022: Se realizó la publicación del boletín ambiental para todos los jueves de cada semana denominado “jueves ambiental”, en total se publicaron 11 boletines y se realizaron 15 capacitaciones del Plan Institucional de Gestión Ambiental y el módulo de la Secretaría Sostenible dirigida a funcionarios, contratistas y ciudadanos y 4 caminatas ecológicas.

Fase 4 Consolidación y presentación de informes y formularios: Se entregaron 7 informes, (UAESP, KUNA-IDEAM, SDA, POA) y el diligenciamiento de dos formularios (Formulario diagnóstico PDGRDCC y Movilidad).

3.6 Gestión de PQRS

- Peticiones Recibidas: ingresaron a la entidad un total de 6.789 (100%) peticiones ciudadanas, tramitadas 5.129 (76%), en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones–SDQS, Bogotá Te Escucha, 148 (2 %), peticiones evaluadas para cierres por no competencia, sin recurso de reposición, por desistimiento tácito o por vencimiento de términos y 1.512 (22%), los traslados que se realizaron por parte de la SDSCJ a otras entidades distritales para su respectivo trámite.
- Peticiones por Canal de Ingreso: Se puede identificar la gestión de los canales, así: Escrito 1.760 (34%), Presencial 195 (4%) y Buzón 33 (0,6%); No Presenciales: Web 1.850 (36%), Telefónico 707 (14%), E-mail 560 (11%) y Redes Sociales 24 (0,4%). El canal más utilizado por la ciudadanía es el no presencial, con un 61,4% del total de las peticiones radicadas, frente a un 38,6% del canal presencial.
- Peticiones por Tipología: El mecanismo más utilizado por la ciudadanía en este primer semestre de la vigencia, es el derecho de petición, y este a su vez protege los derechos tanto particulares: 2.869 (56%) como generales: 1.382 (27%), aportando el 83% de las PQRSDF.
- Los principales temas de consulta de estas peticiones responden a los dos ejes temáticos misionales de la SDSCJ: Seguridad y Convivencia y Acceso a la Justicia, identificando solicitudes sobre seguridad en los entornos, información y operación de casas de justicia, información para la liquidación de comparendos, entre otros. Adicionalmente se encuentran PQRSDF que alertan sobre delitos como: expendios y microtráfico, extorsión, hurto, lavado de activos, entre otros.
- El 17% restante equivale principalmente a reclamos: 316 (6,1%), solicitudes de acceso a la información: 271 (5,3%), quejas: 111 (2,1%), felicitaciones: 66 (1,2%), solicitudes de copia: 61 (1,1%), consultas: 16 (0,4%), denuncia por actos de corrupción: 20 (0,4%) y sugerencias: 17 (0,4%).

3.7 Gestión Financiera

- Se expidieron 1.369 CDP, 916 de la Unidad Ejecutora 01 y 453 Unidad Ejecutora. 02, y expedición de 2.270 CRP, de los cuales 1.410 corresponden a UE 01 y 860 UE 02.
- 82.29% de ejecución del PAC de los recursos programados.
- Se tramitaron ochenta y seis (86) Traslados Presupuestales entre conceptos del Gasto para

las dos Unidades Ejecutoras. Veintidós (22) traslados presupuestales entre rubros, se tramitaron nueve (9) cambios de fuentes.

- Presentación y validación de los Estados Financieros con corte a junio de 2022, ante la Dirección Distrital de Contabilidad, a través del aplicativo Bogotá Consolida, en los plazos establecidos en la Resolución DDC-000002 del 9 de agosto de 2018, y la publicación de los Estados Financieros en la página web de la SDSCJ.
- Revisión conciliación de las cifras en los Estados Financieros, ajustadas por unidades Ejecutoras.
- Registro y certificación de los pagos efectuados por concepto de sentencias judiciales y de intereses moratorios del primer semestre de 2022.
- Se conciliaron con la Dirección de Gestión Humana los pasivos por beneficios a empleados a corto y largo plazo causados a junio de 2022.
- Conciliación de la base de datos enviada por la Secretaría Distrital de Hacienda con las Ordenes de Pago con descuentos y el reporte de BOGDATA ZTR00062 de Órdenes de Pago sin descuento para el reporte de información exógena a la DIAN para la vigencia 2021, de los pagos o abonos en cuenta (formato 1001), rentas de trabajo (formato 2276) y el saldo de pasivos a diciembre de 2021 (formato 1009)
- Se han gestionado un total de 10.945 órdenes de pago entre reservas y vigencia con un giro total de recursos por \$211.619 millones.

3.8 Gestión de las Comunicaciones

- Se continuó divulgando las 15 estrategias de seguridad para la contención del homicidio: Inventario Criminal, Índice de priorización territorial, Activos Ambientales, Ocupaciones Ilegales, Zona Centro, Entornos de confianza, Unidad Contra el Atraco, Seguridad en Transmilenio, En Bici nos cuidamos, Redes de Cuidado y Sello Ciudadano, Ruta Mujer y Niños, Niñas y Adolescentes, Tecnología para la seguridad, Transporte Ilegal y Campaña de Recompensas.
- Se divulgaron las acciones realizadas en el Programa de Participación Ciudadana para la Convivencia, la Seguridad y la Justicia, el Programa Promoción de la Convivencia y la Cultura Ciudadana, el Programa para la Prevención de Violencias, Delitos e Instrumentalización de Poblaciones Vulneradas y el Programa de Entornos Seguros y Confiables para la Prevención del Delito.
- El principal canal de divulgación de las estrategias de Seguridad, Convivencia y Justicia han sido las redes sociales en donde se han emitido 482 videos y se han registrado 1.193 publicaciones en Twitter; 750 publicaciones en FB, 310 en Instagram, y 4 en Tik Tok.
- Se cuenta con 48.904 seguidores en Twitter, 40.963 en Facebook, 7.165 en Instagram y 2.243 en Tik Tok.
- Para mantener informados a los servidores de la Entidad y a la ciudadanía sobre la gestión de la Secretaría y los servicios de la Administración Distrital, se realizaron 50 videos para comunicación interna que se transmitieron a través de las 15 carteleras digitales ubicadas en el nivel central y en las Casas de Justicia (Bosa, San Cristóbal, Kennedy, Chapinero, Suba, Jardín Usaquén, Barrios Unidos, Santa Fe, Cárcel Distrital, Mártires y Usme); así como en los boletines interno, ambiental y externo.
- Se publicaron 18 boletines internos, 9 boletines ambientales y 8 boletines “Así avanza la SDSCJ”. 722 diseños, se redactaron 14 Comunicados de Prensa y se publicaron 30 notas en la página web, Gobierno Abierto Bogotá, se divulgaron los temas: Botón de Transparencia y Estrategia Conoce, propone y prioriza.

- Para garantizar el acceso de las personas con discapacidad auditiva e hipo acusicas a la información publicada en los videos subidos en el canal de YouTube, se realizaron 15 videos con intérprete de lengua de señas colombianas.
- **Campaña Hazlo por Bogotá:** gracias al apoyo de la Red de Comunicaciones Internas de la Alcaldía Mayor divulgamos la campaña Hazlo por Bogotá referencia “Ruido”, “Riñas” y “tenencia de mascotas” entre los servidores públicos y contratistas del Distrito. De esta manera se sensibilizó a la población objetivo sobre comportamientos de sana convivencia en Bogotá.

3.9 Indicadores de Gestión

La SDSCJ implementa el seguimiento a la gestión de los indicadores por proceso para la mejora continua en la operación y sus productos y servicios mediante el Portal MIPG, en el cual la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, realiza monitoreo y alertamiento mensual frente a los reportes realizados por los procesos.

La información consolidada del desempeño de los procesos de la SDSCJ, a partir de la medición de indicadores de gestión, se utiliza para analizar y realizar seguimiento y para informar oportunamente frente a la toma de decisiones desde cada proceso.

Así las cosas, la SDSCJ tiene 18 procesos, en los que se crearon y se hace monitoreo a los 86 indicadores de los cuales 81 se encuentran activos y 5 inactivos de los procesos (gestión humana, acceso y fortalecimiento a la justicia, gestión de tecnologías de la información, gestión y análisis de información). Fueron analizados 78 indicadores debido a la periodicidad definida la periodicidad semestral, cuatrimestral, trimestral, bimestral y mensual. De la totalidad de los procesos del Sistema de gestión, el 96,3% de los indicadores de gestión se encuentra en cumplimiento en el link <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/informe-gestion>.

3.10 Cumplimiento Plan Operativo Anual – POA

Dando cumplimiento a la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, en la Política de Participación Ciudadana, el seguimiento al POA consolidado a corte junio 30 de 2022 se encuentra publicado en la página WEB de la entidad en el link, <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/metas-objetivos-indicadores>. El mismo incluye los avances y logros obtenidos durante el periodo en asunto de acuerdo con las metas e indicadores formulados por cada una de las dependencias en el primer y segundo trimestre del año.

El Plan Operativo Anual – POA de la Entidad contiene un total de 139 metas, de las cuales las dependencias programaron para el segundo trimestre del año 130. El avance promedio del segundo trimestre del año fue de 99.58%. Por su parte, el avance acumulado del año fue de 47%.

3.11 Gestión de Riesgos

La SDSCJ logró el seguimiento a los riesgos por procesos y de corrupción de conformidad con el periodo establecido contando con el apoyo de los procesos, realizando el seguimiento en las Matrices

de Riesgos Institucionales para la presentación de los informes de gestión a la Oficina de Control Interno, responsable de la tercera línea de defensa.

Durante la ejecución del primer semestre se logró la actualización de la Política de Administración de Riesgos a su Versión 7. Dicha Política permite avanzar en la gestión a los Riesgos de Seguridad de la información para la entidad lo cual implica el desarrollo de la socialización, implementación y apropiación de este capítulo que se propende culminar al finalizar la presente vigencia. A su vez la Política obedece a los lineamientos otorgados por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020” del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Cabe mencionar que, en cumplimiento a las necesidades de cada uno de los procesos, las recomendaciones de la Oficina de Control Interno y la ejecución de actividades establecidas, necesarias para el cumplimiento de objetivos, se realizaron modificaciones en las Matrices de Riesgos. Para el caso de la matriz de Riesgos por Proceso se pasó de la versión 26 y para el caso de la Matriz de Riesgos de Corrupción se avanzó a la versión 18.

A su vez, la Entidad adelantó los diagnósticos del contexto establecidos en la “Ruta Metodológica para la implementación del SARLAFT en las Entidades Distritales” emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con los cuales se propende la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en cumplimiento al compromiso adquirido por la entidad para afrontar los Riesgos asociados a estos aspectos. Actualmente, se encuentra en estructura la Política SARLAFT que agrupa dicha gestión para que sea compartida con los servidores de la entidad y las partes interesadas.

3.12 Control Interno Disciplinario

- En enero de 2022 se tomaron decisiones de fondo que hicieron tránsito a cosa juzgada dentro de los expedientes 044-2017 y expediente 070-2019 por lo que actualmente no existen procesos activos en la OCDI que versen sobre hechos o situaciones relacionadas con el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá (FVS), hoy liquidado.
- Con la finalidad de generar aportes a la prevención de la falta disciplinaria, al correcto desarrollo de la función pública y a la buena marcha de administración pública, la OCDI, en coordinación con la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica Distrital y la Dirección de Gestión Humana de la SCJ, adelantaron 9 sesiones de capacitación a servidores de la entidad en temas como conflicto de interés, Directiva 008 de 2021, Cambios sustanciales y procesales de la Ley Disciplinaria, violencia de género desde el derecho disciplinario, Acoso laboral desde el derecho disciplinario y falta disciplinaria. Así mismo, se dictaron charlas sobre conflicto de intereses con motivo de la inducción a 106 servidores de la entidad en coordinación con la Dirección de Gestión Humana. Durante el primer trimestre de 2022.
- Se realizó la adecuación y el ajuste procedimental de los procesos disciplinarios activos en la OCDI a las nuevas disposiciones de la Ley 1952 de 2019 y 2094 de 2021.
- Por medio del Decreto 194 de 2022 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. se materializó la división de roles del proceso disciplinario ya que limito la competencia de la Oficina de Control

Disciplinario Interno a la fase de instrucción y le asignó a la Dirección Jurídica y Contractual las funciones de juzgamiento de los procesos disciplinarios, dando así cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 2094 de 2021.

Quejas allegadas: Durante el primer semestre de la vigencia la OCDI recibió y tramitó 65 quejas las cuales fueron tramitadas en su totalidad, alcanzando una ejecución del 100% del respectivo indicador.

Comunicaciones de la OCDI: La OCDI dio cumplimiento a las órdenes impartidas en los tramites disciplinarios a través de 639 comunicaciones mediante las cuales se surtieron los tramites de notificación, se practicaron pruebas y se dieron respuestas a las solicitudes de los quejosos y de los disciplinados, esto se ve reflejado en las 470 comunicaciones externas y las 169 internas generadas por el despacho durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2022.

Sustanciación de Procesos Disciplinarios: La OCDI dio apertura a 61 expedientes disciplinarios, por lo que solo se inhibió en el 11% de las quejas de las que tuvo conocimiento, de igual manera se dio apertura a 15 investigaciones disciplinarias en las cuales se identificó al presunto responsable de la conducta.

En lo que respecta a la totalidad de los procesos activos, la OCDI adoptó 55 decisiones sobre prácticas de pruebas y culminó 15 procesos disciplinarios con decisiones que hicieron tránsito a cosa juzgada en los cuales se determinó que las conductas investigadas no comprometían la responsabilidad disciplinaria de los servidores involucrados.

3.13 Informes de los entes de control que vigilan a la entidad

Resultados Informes de Evaluación Interna y/o Externa

- **Evaluación Interna (Oficina de Control Interno)**

En el marco de la ley 87 de 1993, las funciones y roles de la Oficina de Control Interno como evaluador independiente del sistema de control interno de la entidad, durante el primer semestre de 2022 se ejecutaron 60 actividades que corresponden al 100% programado para el I semestre en el Plan Anual de Auditoría, como se detalla por cada uno de los roles a continuación:

Liderazgo Estratégico:

A través del Rol de Liderazgo Estratégico, la Oficina de Control Interno de la SDSCJ, como soporte estratégico para la toma de decisiones de la Alta Dirección durante el primer semestre de 2022 hizo parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno como Secretaría Técnica, así:

- Sesión No. 1, en el cual se presentaron los resultados del estado de los planes de mejoramiento interno e institucional a 31 de diciembre de 2021, el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos para su aprobación alineado con los objetivos y metas estratégicas en el marco del Sistema de Control Interno y por último el estado de Auditoría de Regularidad vigencia fiscal 2021 (PAD 2022. Código 182) Contraloría de Bogotá.

- Sesión No 2, presentando los resultados de ejecución del Plan Anual de Auditoria I semestre 2022, resultados evaluación al Sistema de Control Interno II semestre 2021, resultados y recomendaciones FURAG vigencia 2021, resultados auditoria al proceso de Atención al Ciudadano, presentación y aprobación metodología evaluación por dependencias 2022, presentación y aprobación política de administración de riesgos en su versión 7.

Asistencia y participación a los Comités: Institucional de Gestión y Desempeño, Conciliación, Contratación y Pasivos Exigibles como miembro con voz, pero sin voto.

Enfoque hacia la Prevención:

A través del rol de Enfoque hacia la prevención y mejora continua de la SDSCJ, la Oficina de Control Interno durante el primer semestre ha desarrollado las siguientes actividades:

- Jornada de socialización de los lineamientos para la formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento tanto internos como externos, impactando todas las dependencias con participación de 34 funcionarios y contratistas.
- Acompañamiento a la entidad durante el proceso de evaluación realizado al Sistema de Control Interno a través del FURAG.
- Mesas de trabajo de manera preventiva al vencimiento de las acciones de mejora contempladas en los planes de mejoramiento internos con las diferentes dependencias (Oficina Asesora de Planeación, Dirección de Acceso a la Justicia, Dirección de Gestión Humana, Dirección de Operaciones, Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas).
- Apoyo en la coordinación y organización de la respuesta al informe preliminar de la Auditoria de Regularidad vigencia fiscal 2021 (PAD 2022. Código 182) Contraloría de Bogotá.
- Acompañamiento en mesas de trabajo en las cuales se formularon las acciones de mejora correspondientes al resultado definitivo de la Auditoria de Regularidad vigencia fiscal 2021 (PAD 2022. Código 182) Contraloría de Bogotá.
- Mesas de trabajo preventivas al vencimiento de las acciones de mejora suscritas en los planes de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá, con la Oficina de Centro de Comando, control y comunicaciones C4, Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas.

Evaluación de la Gestión del Riesgo:

- **Riesgos: estratégicos, por procesos, y las oportunidades institucionales:** La entidad cuenta con documentación que evidencian su gestión, garantizando la memoria institucional y evidencia las estrategias implementadas para su gestión. Los controles asociados a los riesgos son susceptibles de mejora en su diseño, mejorando su robustez. **Riesgos de tipo Seguridad Digital:** Se observaron avances importantes para la inclusión de éstos en la entidad. Se recomienda articular esfuerzos para lograr su formalización. La Oficina de Control Interno, realizó las observaciones y recomendaciones a la Política de Administración de Riesgos en su versión 7 en la cual se actualiza el capítulo de Riesgos de Seguridad Digital. **Riesgos de corrupción:** Se observan oportunidades de mejora en los controles establecidos Frente a la solidez individual de los controles asociados.

- **Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activo y Financiación del Terrorismo – SARLAFT:** Se instó a la entidad a la ejecución de las actividades encaminadas a su cumplimiento y articulación con el MIPG.

Evaluación y Seguimiento:

En el ejercicio independiente que realiza la oficina de control interno, durante el primer semestre de 2022 se han desarrollado las siguientes actividades que apuntan al cumplimiento de la misionalidad y de los objetivos institucionales de la Entidad:

- Evaluación semestral independiente del estado del Sistema de Control interno, correspondiente al segundo semestre de 2021.
- Evaluación Institucional por dependencias para la vigencia 2021.
- Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2021.
- Verificación al cumplimiento de la normatividad en materia de derechos de autor.
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción, con corte al 31 de diciembre de 2021 y para el primer cuatrimestre de 2022.
- Seguimiento a los procesos de contingentes judiciales I trimestre 2022.
- Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público correspondiente al cuarto trimestre de 2021 y primer trimestre de 2022.
- Seguimiento a las metas a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia definidas en el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” con corte al cuarto trimestre de 2021 y primer trimestre de 2022.
- Verificación al cumplimiento de las directrices establecidas para la Defensa Jurídica del Estado, correspondiente al segundo semestre de 2021.
- Seguimiento a la Directiva 008 de 2021 con corte a diciembre 2021.
- Seguimiento PAC, Pasivos Exigibles; Reservas Presupuestal, Plan Anual de Adquisiciones con corte a 31 de diciembre de 2021 y primer trimestre de 2022.
- Evaluación de controles asociados a los riesgos de gestión IV trimestre 2021 y primer trimestre 2022.
- Seguimiento al plan de mejoramiento interno e institucional con corte a 31 de diciembre de 2021 y a primer trimestre de 2022.
- Se socializó el resultado del desempeño institucional - FURAG, vigencia 2021 – MECI.
- Se presentó el informe de seguimiento a PQRS correspondiente al II semestre de 2021.
- Seguimiento Plan de Mejoramiento /Archivístico Archivo Distrital de Bogotá.
- Seguimiento a la Ley 1712 de 2014 Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Seguimientos trimestrales a los antiguos controles de advertencia emitidos por la Contraloría.
- Informe de Seguimiento al manejo y control de las Cajas Menores en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Evaluación de indicadores de Gestión de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia correspondiente al IV trimestre 2021 y I trimestre 2022.
- Seguimiento al Sistema de Video Vigilancia y a la Línea de Emergencias.

- Informe Final Auditoría de Gestión al Proceso de Atención y Servicio al Ciudadano.

Es necesario mencionar que, ejerciendo la tercera línea de defensa establecida en el MIPG, la Oficina de Control Interno hace seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento suscritos por la entidad, con los siguientes resultados:

- **Plan de Mejoramiento Interno:** Producto de las auditorías y/o seguimientos realizados durante la vigencia 2021, los cierres efectuados a 31 de diciembre y la suscripción de nuevas acciones de mejora, el plan se compone de 158 acciones de mejora con el siguiente estado: 86 acciones “Abiertas” (el 54% del plan), 53 acciones “Cerradas” (el 34% del plan) y 12 acciones “Vencidas” (el 19% del plan).
- **Plan de mejoramiento institucional:** Se compone por 83 acciones de las cuales 66 fueron cerradas por la Oficina de Control Interno y se encuentran en espera de concepto de efectividad por la Contraloría de Bogotá (el 79,5%), 15 acciones en estado “abiertas, en términos de ejecución” (el 18,1%) y 2 “vencidas” (el 2,4%).

Relación con Entes Externos de Control:

La Oficina de Control Interno sirviendo como puente entre los entes externos y la entidad, durante el primer semestre ha realizado las siguientes actividades:

- Gestión de treinta y siete (37) requerimientos de información y coordinación de cuatro (4) visitas administrativas a los equipamientos y dependencias de la entidad, en el desarrollo de la Auditoría de Regularidad código 182 del PAD 2022 a la Gestión Fiscal vigencia 2021 por parte de la Contraloría Distrital de Bogotá.
- Producto de mesas de trabajo convocadas desde la Oficina de Control Interno para la formulación de acciones de mejora, se suscribieron 40 acciones para 14 hallazgos determinados por la Contraloría de Bogotá en la Auditoría de Regularidad código 182 del PAD 2022 a la Gestión Fiscal vigencia 2021.
- Gestión de once (11) requerimientos de información en el desarrollo de la Auditoría de Desempeño Código 183 del PAD 2022 a la Vigencia 2021, la cual se encuentra en ejecución.
- Se realizaron 184 seguimientos y/o alertamientos a la oportunidad y respuesta a los requerimientos de los entes de control durante el primer semestre de 2022, (diferentes a los requerimientos de auditorías de regularidad de la Contraloría. 37 Contraloría de Bogotá D. C., 2 Contraloría General de la República, 117 Personería Bogotá D.C, 4 Procuraduría y 24 Veeduría Distrital
- En relación con el alertamiento en el Sistema de Alertas del Control Interno – SACI con destino a la Contraloría General de la República, se emitió memorando de seguimiento correspondiente.

Evaluación Externa: (Contraloría Distrital de Bogotá)

La Contraloría de Bogotá con la emisión en mayo de 2022 del Informe Final de la Auditoría de Regularidad código 182 Vigencia 2021 PAD 2022, **dictaminó el fenecimiento de la cuenta** producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, resultados y financiero permitían establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2021 realizada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, daba cumplimiento a su misión, objetivos, planes, programas ajustándose a los principios de economía, eficiencia y eficacia evaluados.

De otra parte, al finalizar el mes de mayo inició la Auditoría de Desempeño Código 183 cuyo objetivo es “*Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia de la adquisición, control y mantenimiento del parque automotor que tienen a cargo la SDSCJ*”, la cual se encuentra en ejecución y se tiene previsto su finalización el 11 de agosto de 2022.

4. CONTRATACIÓN

La Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento gestionó el proceso contractual y la suscripción de 491 contratos: 4 Licitación Pública, 49 Selección abreviada, un Concurso de méritos, uno Mínima cuantía, 436 Contratación directa.

La Dirección Jurídica Contractual presenta la siguiente gestión en el período:

Gestión Contractual Se realizaron 777 procesos contractuales realizados: 760 contratación directa, 11 selección abreviada, 0 licitaciones, 5 de mínima cuantía, 0 concursos de méritos y 1 otro régimen especial, de estos 756 procesos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Así mismo se realizaron 430 adiciones y/o prorrogas, 16 suspensiones, 72 liquidaciones y 67 modificatorios

Gestión Judicial: En referencia a la representación judicial se efectuaron 364 procesos representados en 1 acción de repetición, 1 acción popular, 42 controversias contractuales, 2 ejecutivo contractual, 4 ejecutivo laboral, 15 ejecutivos, 53 nulidad y restablecimiento de derecho, 1 nulidad simple, 1 ordinario laboral, 40 reparación directa, 1 fuero sindical, 70 penales y 133 tutelas.

Conceptos y Producción Normativa: Se elaboraron y emitieron 6 conceptos de carácter general solicitados por usuarios externos o internos; se emitieron 16 conceptos jurídicos respecto a proyectos de acuerdo, se elaboraron 20 resoluciones solicitadas por el despacho, relacionadas con diferentes temáticas y se realizó la revisión de legalidad y trámite de 13 decretos en temáticas en las cuales es responsable la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia como cabeza de sector.

Segunda Instancia de los procesos sancionatorios por comportamientos contrarios a la convivencia contenidos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Se recibieron 33 expedientes de los cuales se resolvieron de la siguiente manera: 23 confirmadas, 2 revocadas, 2 confirmadas con aclaración (modificación) 3 se declara desierto el recurso de apelación y 3 pendientes por resolver.

Proyección de Resoluciones que Resuelven Segundas Instancias de los Procesos Disciplinarios: A la fecha la dependencia competente se encuentra a la espera de los procesos disciplinarios para juzgamiento de acuerdo con la ley 1952-2019, 2094-2021 y el Decreto 194 de 2022

5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En cumplimiento del compromiso institucional de la implementación de las políticas, programas y lineamientos de lucha contra la corrupción de acuerdo con las disposiciones legales, en especial lo expuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", y los lineamientos

establecidos en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”; la SDSCJ lleva a cabo el registro, monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC de manera periódica, con el fin de evitar que posibles hechos de corrupción se materialicen dentro de la Entidad.

En ese orden de ideas, el PAAC se convierte en una de las principales herramientas de monitoreo dentro de la SDSCJ y por tanto, su seguimiento se realiza de manera bimestral liderado por la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, y por la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, dependencia encargada de emitir el correspondiente informe que se da a conocer a los servidores públicos y ciudadanía en cada cuatrimestre.

Como resultado del seguimiento a junio de 2022, se reportan los siguientes avances por componente del PAAC:

1. **Componente Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción**, en el que tres (3) de las once (11) actividades programadas, registran a la fecha su cumplimiento al 100%, y los 8 restantes se encuentran en gestión de acuerdo con su programación.

En este componente se resaltan los siguientes avances:

- Se registraron las consultas periódicas a las páginas web de las entidades y organismos rectores de las políticas, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y demás lineamientos que se definan.
 - Se elaboraron y publicaron las piezas comunicativas de acuerdo con lo programado, con el fin de mantener informada a la ciudadanía y demás partes interesadas y se participa activamente en los espacios dispuestos por los organismos responsables de la definición de los lineamientos, para que los servidores puedan adquirir el conocimiento que debe ser replicado en la entidad a su vez que contribuyan en la formulación de los lineamientos que deben ser implementados.
 - Se realizó el seguimiento y publicación del seguimiento a los riesgos de corrupción, en donde se presenta de manera detallada los resultados de la evaluación de las evidencias y las observaciones o recomendaciones para el fortalecimiento de los controles, así mismo se elaboró y público en la página web el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
2. **Componente Racionalización de Trámites.** En este componente no se registra gestión, por cuanto se ha indicado la SDSCJ, “como resultado del análisis conjunto entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, se concluyó que el único trámite que se continúa presentando en la Secretaría es el de la Autorización para ingreso como visitante a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, el cual ya se está gestionando totalmente en línea y no es objeto de ser racionalizado”.
 3. **Componente Rendición de Cuentas.** Con cuatro (4) de las Veinte (20) actividades cumplidas al 100% y los 16 restantes continúan siendo gestionadas de acuerdo con la programación inicialmente acordada, en el presente bimestre se gestionó la consulta ciudadana a través del Botón PARTICIPA y en el microsítio de rendición de cuentas de la página web de la Secretaría y en las redes sociales, en donde se registran 39 interacciones.

4. **Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano**, dos (2) de las quince (15) actividades definidas registran una implementación al 100%, las demás actividades se están cumpliendo de acuerdo a la programación previamente establecida. resaltándose la gestión realizada por la Secretaría para establecer alianzas estratégicas con el fin de optimizar los recursos y el cumplimiento de metas, en especial en relación con las capacitaciones a los servidores para mejorar el desarrollo de habilidades y competencias.

En este componente se resaltan los siguientes avances:

- Se actualizó el Instructivo Canales de Atención PQRSDF Ciudadanas, el cual cumple con todos los lineamientos institucionales para su formalización y se informa a los servidores y comunidad en general a través de la página web y redes sociales, las actualizaciones realizadas para el fortalecimiento de la prestación de los servicios que le competen a la Secretaría.
- Se revisó y actualizó los procedimientos, para mejorar la gestión, garantizar el cumplimiento de la Misión, Visión, Objetivos Institucionales, la Prestación de servicio y la optimización de recursos.
- Se gestionó la ruta de atención integral para mujeres por parte del equipo de la Secretaría Distrital de la Mujer, para lo cual se llevó a cabo la socialización y capacitación a los facilitadores, receptores de denuncias en los Centros de Recepción e Información – CRI. Los indicadores de atención y servicio al ciudadano son analizados y socializados al igual que los procedimientos.

5. **Componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información**. Con seis (6) de las veinticuatro (24) actividades gestionadas al 100%, las demás actividades continúan siendo gestionadas dando cumplimiento a la programación realizada previamente en el PAAC, registrando en el presente bimestre la publicación en página web, de la concertación de objetivos de los gerentes públicos, Link
<https://scj.gov.co/sites/default/files/control/Concertaci%C3%B3n%20de%20Acuerdos%20de%20Gesti%C3%B3n%20Gerentes%20P%C3%ABlicos%202022.pdf>.

Las principales actividades gestionadas fueron las siguientes:

- Se realizaron las mesas de trabajo para la definición de la información que debe ser publicada en el sitio web, actividades para la construcción de la convivencia en la ciudad, conmemoración día internacional del orgullo LGBTIQ+.
- Se realizó la actualización de 4 conjuntos de datos en el portal de Datos Abiertos Bogotá: tres geográficos (Delito de Alto Impacto, Incidente Reportado C4 y Medida Correctiva) y uno alfanumérico (Incidentes Tramitados en el C4).
- Se socializó de la maqueta de rediseño del home de la página web.
- Se garantizó el cumplimiento de los estándares de la guía matriz 1712/2014 que adopta la Resolución MINTIC 1519 de 2020 de acceso a la Información Pública.
- Se generaron los alertamientos a las áreas, informe de gestión correspondiente al periodo abril - mayo, presentando los resultados del análisis realizado al trámite de las PQRSDF atendida, precisando la Gestión que se ha venido desarrollando para la generación, implementación y seguimiento de los lineamientos establecidos relacionados con la atención y servicio a la ciudadanía y vinculación del equipo Directivo en la revisión de la información que debe ser incluida en la página web en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.



6. **Componente iniciativas adicionales.** Con tres (3) de las catorce (14) actividades programadas con un cumplimiento del 100%, se registra la gestión realizada a través del boletín No. 191 de fecha 24 de mayo de 2022, en el que se publicó la circular 019 del 30 de diciembre del 2021, mediante la cual se promueve la lucha contra la corrupción y una cultura ética en el ejercicio del rol público de servidores, contratistas, consultores, proveedores y terceros; con lo cual se da continuidad a la divulgación que se viene realizando por la Secretaría desde la vigencia 2021, publicación del video para el fortalecimiento del conocimiento del Valor del Compromiso a través de las redes sociales YouTube, se conforma el grupo de Gestores de Integridad de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá, como actores fundamentales en la implementación de la estrategia para mitigar posibles hechos de corrupción.

6. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

La SDSCJ desde la ejecución de Planes, programas y Proyectos, respalda su gestión bajo la garantía de Derechos de la ciudadanía y demás grupos de valor, sin distinción de género, raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, idioma, religión o cualquier otra, promoviendo siempre las libertades e igualdades en dignidad y derechos.



Fuente: SDSCJ – 2021

7. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para la vigencia 2022 la SDSCJ apropió recursos por valor de \$534.627,6 millones de los cuales, con corte a 30 de 2022, se ejecutaron \$266.254 millones, cifra que equivale a un porcentaje de ejecución presupuestal de 49,8%. De los \$266.254 millones ejecutados en el periodo de referencia,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Corte 30 de junio
de 2022

el 99% se destinó al desarrollo de las acciones para el cumplimiento de las metas que aportan al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16. *Paz, justicia e instituciones sólidas*.

La Tabla 1 lista la distribución de los recursos asignados para cada ODS en los que, en el marco de la estructura programática del Plan, la entidad adelanta acciones dirigidas al su cumplimiento.

Recursos de inversión según ODS. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. I-Semestre de 2022

Cifras en millones de pesos

ODS	Programado	Ejecutado	% Ejecutado
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	\$ 529.303,2	\$ 264.131,0	49,90%
3. Salud y bienestar	\$ 2.102,5	\$ 1.223,4	58,19%
5. Igualdad de género	\$ 3.221,9	\$ 900,3	27,94%
Total	\$ 534.627,6	\$ 266.254,7	49,8%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – OAP/ Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia – SDSCJ, 2022

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, con 43 metas sectoriales y 17 metas trazadoras, alineadas a 4 metas ODS, orientadas a *Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad...; garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada; y Fortalecer las instituciones (...) para crear la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.*

Para este objetivo a través de la implementación de sus diferentes proyectos de inversión, la SDSCJ destinó un total de \$529,303,2 millones, dando lugar a una ejecución presupuestal de 49,9% que equivale a \$264.131 millones, a cierre del primer semestre de 2022.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, con 3 metas trazadoras y una meta sectorial, con las que busca contribuir a *“Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”*

En el marco del proyecto de inversión 7783 - Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá, que tiene como objetivo el Fortalecer y mejorar de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia para garantizar el derecho de acceso a la justicia en Bogotá, al que se encuentra asociada la meta sectorial dirigida a *Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS*; durante el primer semestre de 2022, la SDSCJ invirtió \$900,3 millones que representan el 27,9% de los \$3.221,9 millones, programados para la vigencia 2022 en relación con esta meta sectorial.

Objetivo 3. Salud y bienestar, con dos (2) metas sectoriales, con las que se busca *Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.*

Como parte de la implementación del proyecto de inversión 7692 - Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá y específicamente relacionado con la meta sectorial dirigida a *Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias*, durante el primer semestre de 2022, se adelantaron acciones que conllevaron a una inversión de \$ 824,4 millones que representa una ejecución de 22% con respecto a los recursos programados para la vigencia 2022 que ascienden a \$1.344 millones, para el cumplimiento de dicha meta.

Durante el primer semestre se vincularon 6.284 jóvenes para su formación en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir y reducir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias de 14 localidades priorizadas en diferentes temas como; Derechos Humanos, Código Nacional de Convivencia, Prevención del consumo de SPA, Mecanismos de participación y Acceso a la Justicia; así mismo. Además, a 30 de junio se conformaron 278 Semilleros de Convivencia, en la ciudad con el objetivo de impulsar los ejercicios de organización comunitaria y fortalecer las diferentes propuestas orientadas a la resolución pacífica de conflictos y la creación de nuevos liderazgos juveniles.

Así mismo, en relación con la meta sectorial dirigida a la vinculación de *300 jóvenes al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización*, en el marco de las acciones del proyecto 7640 - Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá cuyo objetivo es Incrementar la implementación de la justicia juvenil restaurativa y la atención con enfoque de derechos de las y los adolescentes vinculados al Sistema de responsabilidad penal adolescente-SRPA y la población adulta pospenada en el Distrito; durante el primer semestre de la vigencia 2022, se destinaron \$759 millones de los cuales se ejecutaron \$399 millones, lo que equivale a una ejecución presupuestal de 53% del total apropiado para la vigencia 2022, para esta meta.

8. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Plan de mejoramiento de Calidad

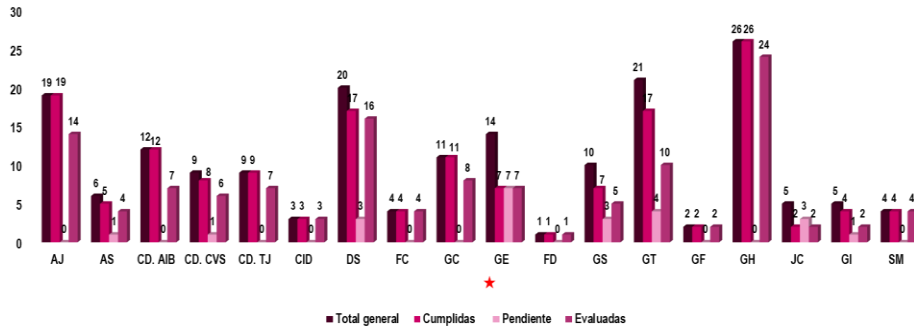
A junio de 2022, el plan de mejoramiento asociado al Sistema de Gestión de Calidad, cuenta con 158 acciones atendidas de las 181 formuladas, que representan un avance total del **87%** en los planes formulados para eliminar los hallazgos generados de las auditorías internas y externas al Sistema de Gestión de Calidad y los ejercicios de Revisión por la Dirección de 2020 y 2021.

En la gráfica se observa el porcentaje de cumplimiento para cada uno de los procesos y las acciones que aún están pendientes por ejecución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Corte 30 de junio
de 2022



AJ-Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	AS-Atención y Servicio al Ciudadano	CD. ABI-Atención Integral Básica a las PPL	CD. CVS-Custodia y Vigilancia para la Seguridad
CD. TJ-Trámite Jurídico a la Situación de las PPL	CID-Control Interno Disciplinario	DSI-Dirección Sectorial e Institucional	FCO-Fortalecimiento de Capacidades Operativas
GC-Gestión de Comunicaciones	GE-Gestión de Emergencias	FD-Gestión de Recursos Físicos y Documental	GSC-Gestión de Seguridad y Convivencia
GT-Gestión de Tecnología de la Información	GF-Gestión Financiero	GH-Gestión Humana	GJC-Gestión Jurídica y Contractual
GI-Gestión y Análisis de Información		SM-Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	

Fuente: SDSCJ – 2022

9. AUSTERIDAD DEL GASTO

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para la vigencia 2022, se encuentra implementando las siguientes medidas respecto a austeridad del gasto:

- Priorizar el uso de medios electrónicos (Correo, entre otros) sobre las reproducciones físicas, para los casos en que no se requiera el documento físico.
- Aplicar la política de uso eficiente de papel en la Entidad en lo que corresponde a la DTSI.
- Implementar un software de control de impresiones con el fin de identificar la procedencia de los consumos de impresiones y papel, y a partir de esta medición priorizar acciones de reducción de consumo.
- Realizar acciones de sensibilización en el uso de los equipos de fotocopiado, multicopiado e impresión, y promover el uso de hojas recicladas, e impresión a doble cara.
- Mantener restricciones en llamadas a destinos nacionales, internacionales y a celular.
- Hacer uso de la herramienta colaborativa Microsoft Teams para fomentar las llamadas y videoconferencias a través de internet
- Redistribuir y reducir número de extensiones y teléfonos fijos. (No se incluyen en estas acciones los consumos de la línea de pago revertido de atención al ciudadano 018000113090 porque la naturaleza del servicio es de incrementar su uso por parte de la ciudadanía).
- Mantener los lineamientos del procedimiento institucional de autorización y reconocimiento de las horas extras, diferente a aquellos que laboren por turnos.
- Realizar el seguimiento a las horas extras de los servidores públicos, a quienes le son autorizadas y que trabajan por turnos; a través de planillas e informes de consolidación de horas extras.
- Reforzar con los jefes de dependencias del nivel central de la entidad, la disminución de labores en horas diferentes a la jornada laboral de los servidores y la programación del disfrute en tiempo de los compensatorios que se causan.
- Realizar campañas con el objetivo de generar conciencia en el uso racional y eficiente de energía y agua.
- Garantizar la eficiencia de los recursos dispuesto para la suscripción del contrato de arrendamiento de la sede administrativa.